

DESCALABRO Y CONTINUIDAD DEL SECTOR OBRERO DEL PRI. PERSISTENCIA DEL CORPORATIVISMO

Lorenzo Arrieta Ceniceros¹

Resumen

Se estudia el proceso de desgaste del sector obrero en el Partido Revolucionario Institucional y en el propio sistema político. En la primera parte se analizan las pugnas internas para ocupar puestos de dirección o candidaturas; sus aportaciones para respaldar las acciones partidistas; el significado de las prácticas de los dirigentes en el Congreso de la Unión; y sus relaciones con la esfera gubernamental. En la segunda, las funciones desempeñadas por dicho sector en distintas instituciones públicas, debido a su influencia en la política laboral y económica del país; los arreglos de los dirigentes sindicales —como gestores laborales— para legitimar su actuación ante los miembros de sus organizaciones, y su papel estratégico para que los gobiernos logran sortear los efectos de la crisis económica, al punto de condicionar su respaldo a las medidas económicas.

Abstract

The process of wear of the working sector in the Institutional Revolutionary Party and in the own political system is studied. In the first part the internal fights are analysed to occupy positions of direction or candidacies; their contributions to support the actions of the party; the meaning of the practices of the leaders in the Congress of the Union; and

¹ Deseo agradecer a mis alumnos Angel Reza Pérez y Miguel López Santiago su apoyo brindado en el acopio de información hemerográfica.

their relations with the governmental sphere. In the second, the functions performed by said sector in different public institutions, due to its influence in the economic and labour politics of the country; the arrangements of the union leaders —as labour agents— to legitimise its action before the members of its organizations, and its strategic role so that the governments managed to negotiate the effects of the economic crisis, al point to condition its endorses to the economic measures.

1. Introducción

El estudio de los sectores del PRI de ningún modo se debe considerar ex-temporáneo, a pesar de haber disminuido considerablemente su influencia y peso político dentro del partido y en los espacios públicos en que siempre tuvo oportunidad de actuar.

En principio de cuentas estamos de acuerdo que el número de diputados, senadores y de otros puestos que los integrantes del sector venían ocupando han descendido de manera extraordinaria, en especial si pensamos en las cifras predominantes hace unos veinte o treinta años. Empero, más allá de las apreciaciones cuantitativas es indispensable considerar sus desarrolladas actividades en las diferentes instituciones públicas, tanto en el ámbito nacional como local.

A pesar de sus descalabros, el Revolucionario Institucional aún es importante en la estructura del poder político (cuenta en la actualidad con 17 gobiernos estatales, tiene el mayor número de puestos en el Congreso federal y en varios estados es la fuerza dominante); por tanto, sus sectores, y en especial el obrero, continúan encontrando los causes necesarios para influir en la toma de decisiones fundamentales. La dirección del partido, los representantes de las fracciones del mismo, los gobernadores y los presidentes de la República hasta Ernesto Zedillo (suponemos que también estaría incluido el gobierno de Vicente Fox) han requerido el concurso de los representantes de las organizaciones para asegurar la ejecución de sus distintos programas de gobierno, en especial los de tipo económico y laboral.

Para reforzar la idea, pensemos por un momento cómo podría

arreglárselas el gobierno si no se supiera respaldado por las organizaciones, como la CTM, CROC y CROM, FSTSE, SNTE, además de los grandes sindicatos de industria.²

Sintetizando. En la medida que el Estado mexicano se encuentre funcionando bajo una estructura autoritaria, deberá confiar en el respaldo de los líderes de las organizaciones, y por este motivo el corporativismo de corte tradicional seguirá vigente en México.

Los dirigentes del sector obrero, a causa del papel político jugado y de su experiencia, han aprendido a adaptarse a los vaivenes de la política mexicana, arreglándoselas para ocupar puestos directivos en el partido, para obtener candidaturas y para tener injerencia en las instituciones públicas. Garantizando, de esta manera, su intervención en la toma de decisiones que compete a la nación, por tanto, es posible afirmar que los representantes de las organizaciones continúa en cierta medida actuando como partes integrantes del sistema político, a pesar de su escasa capacidad para responder a las demandas de sus propios representados.

El peso social y político de los dirigentes, así como su capacidad de maniobra, les permitió mantener una vinculación directa con el presidente de la República, cuestión que a su vez fortaleció su influencia en los distintos espacios públicos. Por lo que es posible apreciar que las acciones de dichos dirigentes extralimitaran, el ámbito laboral y sindical. Tal situación contribuyó a que se las arreglaran para constituirse en factores de mediadores con el poder del Estado.

Las tesis que defendemos se presentan a continuación:

1. Para entender el papel jugado por los integrantes del sector obrero en el PRI, se deben conocer sus prácticas desarrolladas en el exterior del mismo, determinando los puestos que fueron capaces de ocupar en las instituciones públicas. Debido al acomodo logrado por los representantes sindicales en la esfera de la administración pública, el gobierno mexicano

² En el presente estudio en ocasiones incorporamos en nuestros argumentos los casos de las centrales y sindicatos, como la FSTSE, el SNTE, y otros que pertenecen al sector popular del PRI, y no al obrero. La mayoría de las veces las dos categorías de organizaciones están incorporados a una misma lógica.

los sigue considerando para respaldarse en ellos a fin de elaborar y asegurar la ejecución de ciertas políticas económicas, y en especial las laborales. La situación anterior permite establecer la vigencia de las relaciones de tipo corporativo en el sistema político mexicano.

2. Los puestos públicos que ocuparon los dirigentes del sector obrero constituyeron un factor especial para exigir concesiones políticas, tales como candidaturas y lugares en los órganos directivos del Revolucionario Institucional.

3. Los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo observaron la conveniencia de seguir recurriendo a los líderes de las organizaciones para asegurar la instrumentación de sus programas de gobierno. No es remoto que Salinas y Zedillo, en su momento, consideraran el escaso apoyo que les representaban los líderes tradicionales y sus organizaciones, pero les era indispensable mantenerse vinculados a ellos para no ver obstaculizados sus planes, o bien padecer su rechazo.

4. El que los dirigentes mantuvieran su presencia en las dependencias públicas donde tenían oportunidad de atender los asuntos laborales y hasta económicos, les permitió, como ha quedado indicado, asegurar su presencia en el sistema político, amén de esforzarse en defender sus intereses particulares. En cuanto a las tareas de gestión de los dirigentes a favor de la mayoría de los trabajadores organizados, éstas fueron mínimas.

2. Origen histórico de los sectores del PRI.

Su peso numérico

Los sectores constituyen una parte fundamental de la organización del PRI. Corresponde a ellos la tarea de incorporar a los distintos miembros de la sociedad al seno del partido, sin soslayar su pertenencia a una determinada actividad profesional. En los documentos básicos, en el capítulo "De la Estructura", se establece que ésta la componen los sectores Obrero, Campesino y Popular, los cuales a su vez están formados por organizaciones.

Más allá del *status* legal de los sectores, cabe destacar su significado histórico y político. Revisemos rápidamente el asunto.

La importancia de los sectores data desde la época en que se reestructuró el Partido Nacional Revolucionario, y dio paso a constituir el PRM. A partir de entonces se establecieron las bases para que los gobernantes desplegaran su política de masas, integrando a las organizaciones de trabajadores del campo y de las ciudades. Los mismos documentos del Instituto político creado en el año de 1938, obligaban a los distintos trabajadores del país a formar parte de alguno de los sectores existente en la estructura partidista (artículo 6º, fracción I de los Estatutos). A su vez, los sectores que comprendían las distintas profesiones y oficios de sus miembros,³ y en atención a sus intereses se encontraban separados entre sí, suscitándose —como era de esperarse— una contraposición y aislamiento entre los trabajadores agrupados. De esta manera, apunta Arnaldo Córdova, el verdadero peso político en el interior del partido estaba representado por las organizaciones, en tanto ellas eran en realidad los verdaderos miembros que tenían a su cargo tomar las principales decisiones en materia electoral, proponían e impulsaban las candidaturas de presidentes municipales, gobernadores y presidente de República; aunque los sectores tenían la responsabilidad de iniciar las asambleas de representantes para nominar y lanzar las candidaturas, hecho que permitía conservar la lealtad de los propios sectores.⁴

De esta manera, las organizaciones pertenecientes al PRM devinieron en piezas fundamentales por su capacidad para resolver todo sobre los puestos políticos. Pudieron manejar sin problema esta situación por las enormes facultades de que gozaban, así como al número de efectivos con

³ Véanse “Pacto constitutivo” y “Estatutos” en *PRI. Historia documental del Partido de la Revolución*, México, Instituto de Capacitación Política, 1987, tomo 3, pp. 475, 489-490.

⁴ Arnaldo Córdova, “La política de masas y el futuro de la izquierda en México”, en *Cuadernos Políticos*, México, Era, núm. 19, enero-marzo de 1979, pp. 18. Revítese también del mismo autor “La transformación del PNR en PRM: el triunfo del corporativismo en México”, en *La Revolución y el Estado en México*, México, Grijalbo, 1989, pp. 180-206.

los que contaban. Se puede asegurar que la organización siempre encontró la manera para sobreponerse al propio partido, a quien no le quedaba otra opción que reducir sus funciones a la simple coordinación de las actividades de aquéllas. A ellas correspondía establecer acuerdos en materia electoral con las distintas fuerzas políticas y con el presidente de la República.

De los sectores existentes en el partido, correspondió al obrero representar la mayor fuerza social y política, hecho reconocido desde el momento en que el general Lázaro Cárdenas entendió que para emprender su programa de reformas sociales necesitaba contar con el respaldo de las organizaciones sindicales del país. Esta decisión del general respondía a que dichas organizaciones tenían en su haber una tradición de lucha basada en la defensa natural de sus banderas laborales, pero sobre todo porque habían podido erigir grandes y fuertes sindicatos nacionales ubicados en las ramas económicas estratégicas.

Siguiendo la explicación sobre esta temática, comprendemos que el general Cárdenas recurrió al apoyo del movimiento obrero para llevar a cabo el programa de reformas; fue posible consolidar en un corto plazo el poder político, a la vez que institucionalizaba las relaciones sociales que darían forma definitiva al régimen surgido de la Revolución Mexicana. Por tal motivo, a partir de ese momento el Estado y el movimiento obrero constituyeron una alianza, definiéndose la mutua colaboración que ambos actores deberían otorgarse en los distintos planos de la vida pública. “Ahora bien —enfatisa Córdova— fue precisamente en el desarrollo de la alianza misma en el que Cárdenas fue imponiendo las condiciones que llevarían a la dominación institucional de los trabajadores por parte del Estado...”⁵

Si es cierto que al general michoacano le interesaba mantener movilizadas a las masas organizadas, cuidó de que no lo hicieran con plena autonomía, cuestión que fue plenamente garantizada convirtiendo a las propias masas en socias en el poder. Así, la forma efectiva que se resolvió para que el Estado dejara sentir su autoridad sobre los trabaja-

⁵ Arnaldo Córdova, “La política de masas y el futuro de...”, *op. cit.*, p. 15.

dores fue observar el paso de sus organizaciones, y la manera en que se decidió imponer a éstas las decisiones elaboradas en el seno del Estado fue definiendo nuevos objetivos al partido gobernante, es decir, al Partido de la Revolución Mexicana.

Volviendo al asunto del sector obrero en el PRM, cabe anotar que de acuerdo a su desempeño mediador entre la sociedad y el Estado por la vía del partido, empezaron a desarrollarse relaciones de tipo corporativo.⁶ La capacidad que adquirieron las organizaciones integradas a la estructura partidista —pero en especial sus representaciones— les permitió intervenir en la toma de decisiones políticas con repercusión en el ámbito nacional. Desde la década de los treinta, los sindicatos se constituyeron en pilares fundamentales del sistema político dominante.

Los gobiernos posteriores requirieron atender la labor inaugurada por el general Lázaro Cárdenas, arreglándoselas para sostener permanentes vínculos con el movimiento obrero y así garantizar la ejecución de sus políticas económicas y sociales. Desde entonces, el colaboracionismo comprendió la identificación de intereses entre los representantes sindicales y los gobiernos en turno, desarrollando el programa de la Revolución, en especial las reivindicaciones comprendidas en el artículo 123. Correspondió al PRM primero y al PRI después incorporar a las masas, en especial al sector obrero, a fin de garantizar los respaldos requeridos por el Estado; legitimar las decisiones del presidente de la República; y ocupar los espacios públicos estratégicos como medida para coadyuvar a sostener el sistema político.

Por su parte, los representantes sindicales empezaron a desarrollar sus habilidades para combinar con acierto sus tareas como gestores de las reivindicaciones laborales y las de tipo político. Sólo a partir de resolver parte de las demandas de los trabajadores era posible conseguir los apoyos que desde el ámbito del partido eran exigidos para resolver todas las cuestiones derivadas de sus ambiciones electorales.

⁶ Sobre el concepto de corporativismo, consúltese nuestro trabajo “Las perspectivas de las relaciones de las organizaciones sindicales con el Estado mexicano. El futuro del corporativismo”, en *Estudios Políticos*, núm. 26, México, UNAM/FCPyS, enero-abril de 2001, pp. 171-202.

Hasta el año de 1980 por lo menos, la importancia del sector obrero respondía a su peso numérico, pues los sindicatos de las distintas ramas de la economía, de industria y de empresa existentes a lo largo y ancho del país formaban parte de las confederaciones y federaciones con presencia nacional. Si bien la polémica entre especialistas y dirigentes sindicales sobre la certeza de afiliados a las agrupaciones es vieja, el manejo aproximado de cifras permitirá tener una idea del significado de las organizaciones sindicales para el partido, otrora llamado oficial, para los gobiernos en turno y hasta para los propios dirigentes.

Hacia el inicio de la década de los años noventa, se calculaba que el CT contaba con aproximadamente 11 millones de afiliados. La CTM aseguraba tener la cifra controvertida de cinco millones y medio de afiliados. La misma confederación informaba que poseía el 70% de los contratos colectivos de trabajo en el país, controlaba 15 mil sindicatos nacionales de industria, con presencia en el sector automotriz, eléctrico, azucarero, petrolero, petroquímico, papelerero, hulero, aceitero, bebidas y alimentos, textil, cervecero, maderero. La CROC aseguraba tener dos millones de afiliados; la CROM, un millón; la COR, 500 mil; la FSTSE, 1.5 millones, y el SNTE, un millón. Algunos de los grandes sindicatos como el ferrocarrilero, refería 80 mil, los bancarios 140 mil.⁷

La FTDF, por muchos años considerada la columna vertebral de la CTM, en 1991 informó que contaba con 8 mil trabajadores; agrupaba a 395 sindicatos de diversas ramas industriales, restaurantes y estacionamientos. En cuanto a cuotas recabadas, sus representantes indicaban que sus ingresos mensuales ascendían a 8 mil millones de pesos.⁸

Por supuesto, las cantidades anteriores sufrieron un descenso significativo a causa de los despidos masivos en las fábricas y empresas, y por el desprendimiento de numerosas organizaciones de las centrales obreras oficiales que pasaron a formar parte de las agrupaciones llamadas independientes.

⁷ *Excélsior*, 14 de mayo de 1991, p. 30; *Uno más uno*, 24 de julio de 1993, p. 6 y 18 de noviembre de 1993, p. 9. Los datos casi siempre corresponden a acotaciones de los dirigentes sindicales.

⁸ *Uno más uno*, 19 de julio de 1991, p. 11.

3. Presencia actual del Sector Obrero en el PRI

Los compromisos contraídos entre las organizaciones y el partido consistían en las aportaciones económicas importantes. A este respecto, como es de suponer, no se llevaban registros formales, ni en los sindicatos, ni en el instituto político, y todo indica que las entregas eran una práctica permanente realizada sobre todo en los periodos de elecciones nacionales.

Existen noticias sobre montos económicos considerables que en especial las confederaciones obreras entregaban al PRI —como la que anunció la CTM en marzo de 1993: En esa ocasión, la aportación ascendió a 100 mil nuevos pesos (un millón de pesos actuales) “para el sostenimiento del PRI”. Por su parte, el Sindicato de los Trabajadores de Maíz Industrializado Conasupo (MICONSA) entregaron a la dirigencia nacional del PRI una aportación extraordinaria por un monto de 173 millones 350 mil pesos.⁹ En estas circunstancias, los dirigentes se ocuparon de aclarar que su contribución no debía ser considerada para apoyar a un candidato o campaña especiales, sino para los gastos frecuentes que el partido debía afrontar.

Los montos económicos con un mayor significado los originaban, como es de suponerse, las confederaciones, entre ellas la CTM, la CROC y la CROM. Aunque cada sindicato se las arreglaba para hacer sus propias aportaciones. Pensemos en las cantidades a que ascendían, considerando el número de centrales y sindicatos adheridos al PRI.

El dinero aportado por las organizaciones sindicales provenía de las cuotas de los trabajadores afiliados, a quienes —por cierto— jamás se les consultaba sobre la decisión que en la materia tomaban los dirigentes. Es curioso que los propios dirigentes cuidaran de aclarar que las aportaciones contaban con el aval de los trabajadores, cuando ellos ni enterados estaban de tales decisiones.

A medida que crecieron los problemas financieros en el PRI por la reducción de recursos (a causa de la distribución equitativa de los re-

⁹ *Uno más uno*, 19 de enero de 1991 y 9 de marzo de 1993.

cursos públicos hacia los partidos; por el control institucional), aumentó su dependencia hacia los apoyos económicos que provenían de las organizaciones. Incluso, era común que los dirigentes de los sindicatos se las arreglaran para proporcionar al tricolor “inserciones publicitarias, pancartas y mantas” a efecto de apoyar las campañas políticas.¹⁰

De acuerdo con la forma de pensar de los líderes sindicales, las aportaciones económicas o “en especie” no sólo eran dignas de tomarse en cuenta, el partido también debía considerar lo que aquellos tenían en alta estima, su lealtad. Los dirigentes con una mayor trayectoria política, como Fidel Velázquez, consideraban que el PRI debía confiar en su experiencia como organizadores y manejo de los procesos electorales. El viejo líder cetemista en reunión con la dirección nacional del partido, en enero de 1993, ratificó la militancia del sector obrero en el PRI y “exigió un mayor trabajo político en las entidades en que se realizarán elecciones durante este año...”¹¹

Entre las acciones que el sector obrero consideró fundamentales para el sostenimiento de la “fuerza” del PRI, estaban las campañas permanentes de afiliación. Esta era una tarea que el propio partido reconocía al sector. Por tradición, los trabajadores de los sindicatos adheridos al PRI pertenecían a éste aunque en aquellos sindicatos en los cuales las cosas no se presentaran así se emprendían las campañas. Éstas, por lo demás, pretendían incorporar al tricolor a amigos y familiares de los trabajadores. Fidel Velázquez recordaba en este sentido que desde la época en que la CTM se adhirió al PRI “...todos los miembros (de la Confederación), por estatuto, quedan afiliados al tricolor”.¹²

Ante las críticas permanentes que recibían los representantes del PRI y de las organizaciones sindicales por la afiliación forzosa, éstos determinaron que cada trabajador obtuviera individualmente su credencial partidista. Esta medida fue realizada con mayor cuidado por parte de los

¹⁰ *Uno más uno*, 11 de diciembre de 1993.

¹¹ *Uno más uno*, 18 de enero de 1995.

¹² Entrevista a Don Fidel en televisión, reproducida en *Uno más uno*, 7 de octubre de 1996.

dirigentes —a partir de que se modificó la ley electoral— en el sentido de impedir la incorporación colectiva de la ciudadanía a las organizaciones políticas, tal y como se exigió desde el año de 1996.

Desde esa época, los dirigentes sindicales manejaban la presunción de que se dejaba en libertad a los trabajadores para que ingresaran al PRI en forma individual y voluntaria. Empero, ello no era de todo cierto, pues las prácticas tradicionales y los estatutos de los sindicatos no se modificaban sobre la materia aquí tratada.

Las mayores muestras de proselitismo entre los trabajadores debieron de acelerarse en la medida de que los partidos de oposición aumentaban su presencia en el país. Así, las confederaciones y los sindicatos concedían parte de sus asambleas nacionales para insistir en la importancia que representaba ampliar su presencia en las filas del partido.

El número de trabajadores que lograban ser adheridos al partido por parte de sus direcciones sindicales, siempre fue motivo de competencia política entre las grandes confederaciones, pues significaba demostrar su fuerza, y por supuesto les aseguraba, en su perspectiva, reclamar mayores espacios de todo tipo. No faltaba, además, que los dirigentes al manejar determinadas cifras de afiliaciones pretendieran mostrar que el partido aseguraba tantos y cuantos votos a favor de sus candidatos. Pero como sabemos, esta situación se presentó de manera distinta.

Una preocupación de tipo político de los dirigentes obreros fue asegurarse de mantener y ampliar su espacio en el órgano directivo del PRI. Así, cetemistas croquistas, cromistas y otros, pugnaron por formar parte del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido, y por supuesto, siempre lo lograron. Si bien antes de las reformas que el tricolor experimentó en la XIV Asamblea (septiembre de 1990), los sectores obrero, campesino y popular tenía cada uno su propia secretaría dentro del CEN, pero a partir de las resoluciones de dicha Asamblea la situación se modificó, pues de secretarías pasaron a ser comisiones.¹³ Eso fue motivo de inconformidad de los sectores, ya que pensaban que se les restaba importancia en la

¹³ Artículo 54, PRI, *Estatutos*, 1990, p. 279.

toma de decisiones fundamentales, o bien que los sectores pasaban a ser una parte secundaria en la estructura del partido.

Otra de tantas reformas de los Estatutos aprobados en la Asamblea de 1990 fue la determinación de que la estructura sectorial tuviera representación paritaria, respecto a la estructura territorial del partido en asambleas, consejos y convenciones.¹⁴ La situación se ha mantenido hasta la fecha.

A pesar de que los dirigentes sindicales manifestaron su inconformidad porque se les restaba espacio en la dirección del instituto político, fueron capaces de retener dos o tres espacios en el CEN del PRI.¹⁵ Ellos comprendieron que su presencia en los órganos directivos les aseguraba participar en la toma de decisiones, mediante influir en la selección de candidatos,¹⁶ y en el sector obrero.

La presencia de representantes del sector obrero en los órganos de dirección del partido les permitía mantenerse en el juego político, su influencia a pesar de lo escaso de su número en aquellos órganos, seguía contando. De ella, echó mano en 1993 cuando determinó impulsar a Fernando Ortiz Arana para ocupar el cargo de Presidente del CEN del PRI, cosa que fue lograda. En otras ocasiones sólo bastaba el visto bueno del sector para que las propuestas no encontraran resistencia en el camino; Ése fue el caso de Humberto Roque Villanueva (1996) y de Mariano Palacios Alcocer (1997), entre otros.

Cuando Fidel Velázquez dejó de formar parte del CEN del PRI, en 1995 fue ampliamente comentado en los círculos políticos nacionales,

¹⁴ Artículo 38, PRI, *Estatutos*, 1990, p. 276.

¹⁵ En las comisiones que instaló el Consejo Político Nacional en 1991, es decir, posterior a la XIV Asamblea, dos comisiones estaban en manos del sector obrero (otras dos en manos de simpatizantes del mismo sector, a saber: Planeación y Evaluación a cargo de Fernando Ortiz Arana, y Concentración Política y Social, en manos de Elba Esther Gordillo).

¹⁶ De los 11 puestos que comprendía la Comisión Nacional Electoral del PRI, dos puestos eran ocupados por cetemistas. La mayoría de los puestos estaban repartidos entre representantes de los sectores popular y campesino. Esta Comisión Electoral estaba encargada de hacer recomendaciones al CEN del PRI sobre modalidades de las convocatorias y el sistema para la elección de candidatos.

pues al parecer era la primera vez que tal cosa sucedía, ello simbolizaba la exclusión definitiva y contundente del viejo dirigente, y que él con el sector obrero dejaban de representar algún interés para el PRI y para la política. Esto sólo era parte de la verdad, pues como deseamos demostrar todavía los representantes sindicales tenían camino por recorrer. El que no formara parte del CEN del PRI no debe hacernos pensar que el viejo dirigente, y aún el sector obrero, dejaran de tener influencia política en el tricolor. Un factor que no debe soslayarse es que la edad de Velázquez le impedía cumplir cabalmente sus tareas como antaño, amén de que todavía continuaba atendiendo diversas responsabilidades, tanto como líder sindical, como líder político. La situación llevó a la representación obrera a determinar que algún otro de sus miembros de confianza entrara de relevo. Por tanto, no fue gratuito que José Ramírez Gamero, persona muy cercana a Fidel Velázquez, formara parte del CEN priísta.

Podemos considerar que en estos años estuvo presente la pugna del sector obrero por ocupar sus tradicionales espacios en el órgano de dirección del PRI, o bien, defender que no se le excluyera completamente de él. La controversia entre el sector obrero y los representantes modernizadores del partido databa, desde 1990, año en que se efectuó la XIV Asamblea Nacional, cuando se pretendió marginar a los sectores de la estructura básica del tricolor, e impidió restar su acceso a los numerosos puestos de elección popular, tal y como estaban acostumbrados. La determinación es fácil de comprender si se recuerda el descalabro que dichos sectores, en especial el obrero, habían tenido en las elecciones federales de 1988.¹⁷

En los documentos básicos del partido, aprobados en 1990, se consideraba a los sectores parte importantes de la estructura del Tricolor,

¹⁷ Las diferencias entre Fidel Velázquez y Luis Donald Colosio siempre fueron evidentes desde el momento en que el segundo ocupó el cargo de presidente del CEN del PRI. Los planes de Colosio de reformar al partido eran evidentes, y de ninguna manera iban a convencer a Velázquez y a otros representantes del sector. Entre las reformas, destacaba la pretensión de conceder mayor peso a la estructura territorial en la toma de decisiones del partido; incluso, se intentaba terminar con las adhesiones colectivas y forzadas, tal como las practicaba el sector obrero.

aunque cabe destacar que desde ese año se le empezó a otorgar un peso especial a las secciones en la misma estructura. Cada sección quedó ubicada como “la unidad básica para la *acción política y electoral*”. Estableciéndose así que toda actividad en estas materias de los miembros de las organizaciones de los sectores debía circunscribirse a las secciones.¹⁸

A pesar de que los distintos presidentes del PRI intentaban convencer a los integrantes de las organizaciones de que el partido continuaba reconociendo a los sectores como sus pilares, lo cierto es que los directivos del instituto político no perdían ocasión para dejarlos de tomar en cuenta. Esta actitud era usual en los inicios de cada mandato priísta. Al parecer, la situación marginal a la que se deseaba llevar al sector obrero pronto pudo suavizarse de alguna manera. Aunque parezca sorprendente, correspondió al propio Colosio entrar en acuerdos con los jefes sindicales y concluir, en apariencia, con sus discrepancias; como hemos anotado, los espacios políticos ocupados por los sindicalistas no se les cerraron del todo.

En la preparación de la XVI Asamblea, marzo de 1993, Fernando Ortiz Arana, a la sazón presidente del CEN, se preocupó de convencer al sector obrero de su papel para las acciones que el partido emprendía. La fórmula mediadora ideada por el CEN del partido consistió en que los sectores debían de considerarse igualmente importantes a la estructura territorial; es decir, ambas modalidades organizativas debían coexistir en la estructura partidista. Incluso, se otorgó la concesión a Fidel Velázquez de anunciar que en la Asamblea programada se volverían a constituir las secretarías correspondientes a los tres sectores. Al final la promesa no fue cumplida, pero en cambio se determinó que los sectores tuvieran un “Coordinador de Sector” en el Comité Ejecutivo Nacional.¹⁹

A pesar de los esfuerzos conciliadores de los directivos del partido, los representantes del sector obrero continuaban expresando su inconformidad, puesto que ya no eran la fuerza política dominante, y compartir su influencia no los dejaba satisfechos. Además, las expresiones de dis-

¹⁸ Revísense artículos 34 y 111 de PRI-CEN, *Estatutos*, 1990. Cursivo nuestro.

¹⁹ Véase penúltimo párrafo del artículo 61 del CEN-PRI, *Estatutos*, 1994, p. 71.

gusto de los dirigentes sindicales pretendían, como en otros casos, orientar sus negociaciones de distinta índole en el interior del partido. Una de las más fuertes críticas lanzadas por Fidel Velázquez al tricolor consistió en recriminarle que “puros burócratas manejan al partido”.²⁰ La aseveración de Velázquez, no era del todo acertada, pues desde el año de 1995 se había podido colocar un prestigiado representante del sector obrero en la cúpula del propio PRI. Nos referimos a Juan S. Millán Lizárraga, quien fungía como secretario general del instituto político, y ocupar un segundo puesto en el CEN no podía ser considerado para nada despreciable.

La situación que en el fondo prevalecía en el planteamiento sobre si debían seguir siendo considerados los sectores el fundamento de la fuerza política y social del PRI, era la necesidad de que el partido iniciara en serio una reforma. Ese fue el propósito que se propuso impulsar Luis D. Colosio y algunos otros presidentes del CEN. De nueva cuenta los sucesos del año de 1988 eran el referente obligado para que el PRI buscara recuperar credibilidad entre la ciudadanía y se esforzara en volver a tener arraigo social. Por supuesto, una cuestión que estaba en juego en los esfuerzos de cambio, era alentar la injerencia de los militantes en la toma de algunas decisiones básicas, como la selección de candidatos a puestos de elección, así como para ocupar puestos directivos.

Era claro que las anteriores pretensiones iban a encontrar la oposición de los integrantes de los sectores, en especial de aquellos representantes acostumbrados a imponer verticalmente todas sus decisiones. Como se ha visto a los miembros de los sectores no les convenía optar por la libre afiliación al partido, a través de impulsar la ciudadanización; tampoco era fácil que aceptaran que las organizaciones se sometieran a la estructura territorial. En cambio, los dirigentes del sector obrero, a pesar de sus resistencias mostradas en un principio, comprendieron que era necesario defender que el PRI volviera a poner atención en los programas

²⁰ *La Jornada*, 9 de septiembre de 1996. De acuerdo a la opinión del diario, en quince días Velázquez había manifestado varias críticas muy severas al partido. Los dirigentes obreros se incomodaban por la prohibición de la afiliación colectiva y por las escasas posiciones políticas concedidas.

de carácter social y popular. Del año 1991 en adelante, por lo menos, éstos fueron los temas que estuvieron en el centro de los debates sostenidos por las distintas facciones existentes en el partido.

En el fondo lo que se confrontaba en el PRI era el programa de corte neoliberal, impulsado por los presidentes de la República, quienes eran jefes natos del tricolor, y el viejo programa de reivindicaciones sociales que encontraban su origen en la Revolución Mexicana, que numerosos miembros del partido todavía defendían. El discurso que en una ocasión emitió Humberto Roque Villanueva, líder de la fracción priísta en la Cámara de Diputados, ilustra nuestra aseveración. Veámosla: “El PRI, indicaba Villanueva, ha abandonado las causas populares y sociales; se encuentra inmerso en una ‘confusión ideológica’ y ha perdido el rumbo, la referencia respecto de los grandes principios de la Revolución.”²¹ Las críticas más severas del liberalismo social que había sido impuesto como la ideología dominante en el partido en los primeros años del gobierno de Salinas de Gortari, fue modificada en los trabajos de la XVII Asamblea. Retornándose en definitiva al sustento doctrinario que desde su fundación había distinguido al Tricolor, a saber, el “nacionalismo revolucionario”.

En lo que toca al sector obrero y su incorporación al proyecto de reformas fueron aceptadas, pero con las reservas del caso. Los dirigentes del sector reconocieron los beneficios que traerían al partido los cambios, incluso aceptaron variar algunas de las prácticas que utilizaban para la selección de candidatos, pero lo que se resistieron aceptar que variara el peso político de los sectores. En cada una de las ocasiones que se quiso cuestionar su importancia, siempre aparecían las protestas de los líderes sindicales. Justamente, los espacios que éstos aprovecharon con mayor frecuencia para defender sus posiciones fueron las asambleas nacionales

²¹ *Uno más uno*, 22 de julio de 1995, p. 7. Los discursos de las figuras representativas del PRI, como son los miembros del CEN, se ocuparon permanentemente de resaltar la necesidad de impulsar los programas sociales y de restituir el trabajo político con mayor cercanía hacia los sectores populares. Era obvio que estos propósitos sólo se quedaran, la mayor de las veces, en meras declaraciones. Aunque también nos indican que los discursos que se emitían con tales referencias intentaban calmar el descontento que prevalecía entre los militantes hacia las inclinaciones neoliberales impuestas.

del partido. De ahí la importancia que representaban los vínculos que los sectores pugnaban por mantener en los órganos directivos, pues cada reunión la aprovechaban para maniobrar y establecer los resolutivos que les favorecieran.

La XVII Asamblea fue una de las que más acarreó serias controversias entre los dirigentes del sector obrero y la representación del partido. Las dificultades se presentaron, desde los días de su preparación. Fidel Velázquez y su grupo se ocupó de enfatizar los desacuerdos que su sector expresaba año con año, referentes a la pretensión de disminuirle su presencia en el organismo político, pues los cetemistas no quedaron conformes de tener sólo un coordinador que los representara en el CEN del PRI. De acuerdo al estilo empleado por el jerarca cetemista, sus críticas en esta ocasión llegaron a plantear la amenaza de que la CTM abandonaría al PRI si no eran tomadas en cuenta sus propuestas en los documentos de discusión en la magna reunión programada.²²

Debido a la gravedad de los acontecimientos, el presidente del CEN, Santiago Oñate, resolvió concurrir a la CXX Asamblea de la CTM (septiembre de 1996) y reunirse con el CT para conciliar con los dirigentes sindicales y convencerlos de que los sectores seguirían formando parte fundamental de la estructura del partido.²³ Por tal motivo, se acordó en la XVII Asamblea que los sectores contaran con un coordinador en los Comités Directivos Estatales y del D.F., y en los Comités Municipales.²⁴

Las pugnas que se venían manifestando en el interior del PRI que tenían como centro de atención reformar las prácticas políticas del partido estaba provocando, según hemos podido notar, la conformación de dos grandes fracciones. Entre éstas se hallaban ubicados los propios integrantes del sector obrero. Al respecto cabe aclarar que en lo correspondiente al sector, las posiciones expresadas en uno u otro sentido siempre fueron hechas por individuos, sin constituir un grupo en especial. Sólo a partir del conocimiento de sus declaraciones públicas es posible notar sus inclina-

²² Consúltese *El Heraldo de México*, 27 de agosto de 1996.

²³ *La Jornada*, 27 de agosto de 1996, p. 5 y 9 de septiembre de 1996, p. 18.

²⁴ Revítese los artículos 81, fracción IV; 112, fracción 111; y 123, fracción 111 de CEN-PRI, *Estatutos*, 1996.

ciones hacia los límites de las reformas por emprender, e incluso saber con cuales de las fracciones se identificaba un dirigente sindical.

Entre los miembros del sector obrero que pugnaban por un cambio en el Revolucionario Institucional y de su propio sector destacaban Arturo Romo, José Ramírez Gamero, pero especialmente Juan S. Millán. En ocasiones, algunos dirigentes identificados como tradicionales llegaban a presentar coincidencias con el grupo anterior. Fue el caso de Juan José Osorio. El planteamiento —del grupo que podríamos llamar innovador— consistía en lograr que su partido retomara su ideología y programa social originales para recuperar a su electorado; permitir una mayor participación de los militantes de base en la selección de candidatos a puestos de elección popular; esforzarse para que los candidatos postulados por su sector reivindicaran las demandas laborales.

Independientemente que las intenciones de esta fracción fueran sinceras, lo que debe llamarnos la atención es que en el fondo les preocupaba encontrar el medio que permitiera al PRI y a su sector superar la crisis en que se encontraban, culpando de ella a la élite sin militancia.

Mientras la corriente que encabezaba Juan S. Millán defendiera que los sectores, en particular el obrero, continuaran formando parte de la estructura del PRI no se suscitó ninguna diferencia con los dirigentes sindicales considerados más conservadores, como Fidel Velázquez, Leonardo Rodríguez Alcaine y Emilio M. González, entre otros. Estos personajes, llegaron a manifestarse a favor de algunas de las reformas arriba señaladas. Pero cuando Millán defendió que se permitiera la afiliación individual al partido y que existiera la libre militancia de las organizaciones sindicales,²⁵ las fricciones con don Fidel, como era de suponer, no esperaron en presentarse.

²⁵ En esencia, lo que preocupaba a Juan S. Millán Lizárraga era fomentar el auténtico compromiso de los militantes hacia el partido. Para lograr esto, el dirigente insistía en que se abandonara la coacción para que los trabajadores y las organizaciones pertenecieran al PRI. Solamente así podría garantizarse una votación auténtica y nutrida en favor del partido. Para conocer las posiciones de Millán revítese *Uno más uno*, 27 de agosto de 1997, p. 8.

El fortalecimiento que estaba adquiriendo la fracción representada por Juan S. Millán Lizárraga trajo consigo que éste presentara una proyección política relevante, al punto de postularse para la gubernatura del estado de Sinaloa. Al respecto, sostenemos la hipótesis que los planteamientos políticos innovadores sostenidos por Millán estaban preocupando a la tendencia más conservadora de la CTM; además, el respaldo recibido por varios dirigentes en la misma Confederación, indicaba que aquél podía suceder en la dirección cetemista a Fidel Velázquez. Por ello debía excluirse a Millán del terreno sindical y apoyarlo para el puesto de gobernador. Ganando de esta forma todas las fuerzas políticas implicadas, en especial la dirección obrera tradicional.²⁶

4. Papel jugado por el sector obrero en la selección de candidatos

Las derrotas padecidas por el PRI en 1988, afectaron de manera especial al sector obrero, varios de sus candidatos resultaron vencidos por miembros de la oposición, a pesar de que su postulación había sido en distritos y territorios en que tradicionalmente resultaban ganadores. El hecho insólito lo constituyeron las derrotas de los miembros del sector en las plazas constituidas por núcleos obreros, y que se encontraban controladas por los dirigentes sindicales.

Ante el nuevo panorama, en el partido se revisaron los criterios de selección de candidatos, y en adelante se requirió manejar criterios con mayor rigor. Ante todo se trataba de mostrar a los sectores que ellos eran

²⁶ Un suceso parecido al de Juan S. Millán había sido el de Arturo Romo, quien fungió como persona de confianza de Fidel Velázquez durante años, al grado de considerarse posible sucesor del viejo dirigente cetemista. A causa de sus afanes reformadores en el terreno sindical y su presencia política debió ser promovido para ocupar la gubernatura de Zacatecas (1992). La oferta planteada por Romo tuvo un doble significado: recompensarlo por sus servicios prestados a su jefatura sindical, pero a la vez, descartarlo de la competencia política interna de la CTM.

los primeros que debían saldar cuentas, acatando las disposiciones acordadas en materia electoral. A partir de entonces se restringió el número de candidaturas a las que podía tener acceso los sectores, sobre todo el obrero y el campesino.

Durante todo el periodo del que nos ocupamos, las mayores fricciones y controversias entre la dirección de partido y el sector obrero, respondían al número de postulaciones que pretendía el segundo. La situación se presentó desde las elecciones de 1991, pues en esta ocasión quienes habían resultado perdedores en la elección inmediata anterior fueron descartados para que arribaran a algún puesto.²⁷ A pesar de que hubo excepciones, ya que varios dirigentes obreros estaban incluidos en futuros planes políticos del partido y del sector (el caso de Arturo Romo).

Consideramos que en efecto los puestos de elección que aspiraba tener el sector obrero, poco a poco fueron disminuyendo, a pesar de que la caída en un principio no fue nada espectacular. La CTM pretendía obtener siete escaños en el Senado —número que tenía en ese momento— pero sólo logró cuatro. Los cetemistas no cesaron de expresar su inconformidad, pues consideraban que el partido “los relegaba”. En cuanto a escaños en la Cámara de Diputados, no les fue tan mal pues lograron 40 lugares, seis más de los que controlaban. Los miembros de la CROC tampoco dejaron de ser beneficiados.

La explicación que existe para entender los motivos para que la dirección del partido no auspiciara la caída estrepitosa del sector obrero en materia electoral, responde a que dicho sector estaba obligado a demostrar a través de la organización de las campañas electorales si eran capaces de salir triunfadores y conseguir los puestos en disputa. Además, la recomendación del partido en el sentido de postular a candidatos con verdadero arraigo, al parecer no fue del todo descartada por los representantes sindicales.

El sector obrero no resolvió marginarse del proceso de los cambios

²⁷ Los personajes que vieron frustrada su aspiración de ocupar una curul fueron Joaquín Gamboa Pascoe, Juan Moisés Calleja, Arturo Romo, Javier Pineda Serino, Venus Rey, Arturo Contrás y Manuel Álvarez. Como observamos, la mayoría de ellos eran experimentados líderes sindicales.

de reglas impulsados desde las derrotas de 1988, pues a pesar de su lentitud con el que se aplicaban los cambios el partido y con él el sector obrero, entendieron que debían cuidar escrupulosamente el proceso electoral desde sus inicios. Así entre los requisitos para postular candidatos, difundidos por el sector y acatados por todos sus miembros, están los siguientes: deberían tener arraigo; contar con representación; y conseguir el apoyo de las organizaciones pertenecientes a los sectores popular y campesino.²⁸

A causa de las críticas que constantemente recibían varios sindicalistas por estar involucrados en actos ilícitos, la dirección obrero se preocupó en recomendar otros criterios para la selección de candidatos, que debían ser agregados a los indicados. Debían ser personas con militancia; que tuvieran conocimiento sobre el puesto que ocuparían. Pero sobre todo, cumplir con la obligación de poseer antecedentes de probidad y honorabilidad.²⁹ Es seguro que esta última exhortación no fue rigurosamente exigida.

Así como le preocupaba al sector obrero que sus miembros tomaran en cuenta los criterios para garantizar una buena selección de candidatos, la dirección del partido se vio obligada a insistir sobre el asunto. Un acuerdo básico de la XVII Asamblea priísta de septiembre de 1996, consistió en que los candidatos a puestos de elección popular debería cubrir los requisitos de contar con arraigo, honestidad y mostrar compromiso partidario.

Muy a su pesar, el sector obrero mostró disposición para acatar las reglas del partido en cuanto a la nueva estructura que debía regirlo, estructura que debía tomarse en cuenta en los procesos electorales. Como hemos apuntado, los sectores debían adecuarse a las resoluciones que en el ámbito territorial tenían que tomar los comités seccionales, los cuales contaban con el respaldo de los directivos priístas estatales y nacionales. El trabajo político que los sectores debían desarrollar bajo la nueva coordinación no era de su completo agrado, pero con tal de librar satis-

²⁸ Consúltese *El Heraldo de México*, 1o. de diciembre, 1993, p. 22-A.

²⁹ *Uno más uno*, 26 de agosto de 1996, p. 5.

factoriamente el reparto de candidaturas tuvieron que acatarla. Varias elecciones, principalmente locales, pudieron llevarse a cabo bajo esta nueva modalidad.

No siempre las cosas pudieron manejarse de manera satisfactoria, pues era común que a causa de la competencia de autoridad los dirigentes sindicales entraran en conflicto con los presidentes de los comités a distinto grado. El caso más sonado a este respecto fue el que encabezó Raúl Caballero Escamilla, viejo dirigente de la Federación de Trabajadores del Estado de Nuevo León (CTM). La "rebelión" de Caballero se había iniciado desde 1991, y a partir de entonces sus relaciones con los representantes del partido en el estado fueron tensas. El dirigente obrero siempre se quejó de que se marginaba al sector en la toma de decisiones en la postulación de candidatos en los distintos niveles (a él, incluso, se le negó postularse para senador); asimismo, daba muestras de inconformidad porque no se le concedían suficientes espacios de representación para participar en las convenciones nacionales, organizadas por el PRI.

Se presentaron varios casos en que los miembros del sector obrero que exigían ser postulados por el PRI, debieron declinar porque no reunían los requisitos establecidos, y por tanto el sector y el partido no estaban dispuestos a correr riesgos que lamentar. Uno de los casos que vale la pena destacar fue el de Héctor Joaquín Hernández, a quien se le impidió postularse como candidato a diputado en el estado de México "...porque hay rechazo generalizado de los priístas..., puesto que no tiene arraigo, ni vive aquí..."³⁰ El fracaso del dirigente sindical Hernández fue altamente significativo, debido a que desde hacía 30 años el distrito por el que deseaba postularse era reservado a un miembro del SUTERM, perteneciente a la CTM.³¹

³⁰ *Uno más uno*, 28 de mayo de 1994, p. 5.

³¹ Otro caso muy sonado fue el de Juan José Osorio, quien insistió en postularse para senador, pero la dirección del partido se la negó. Disgustado, acudió a entrevistarse con Fidel Velázquez, y éste le manifestó: "Hicimos cuanto pudimos", pero no lo logramos. Empero, las negociaciones de los integrantes del sector continuaron, y finalmente Osorio logró que se le postulara para diputado federal. Esto no podría haber resultado de otra manera, dada la importancia política de este dirigente, pero sobre todo por su cercanía con Velázquez.

En la preparación de la elección federal de 1994 el sector obrero todavía estuvo en condiciones de dar la batalla para conseguir resultados satisfactorios, logrando buen número de candidaturas. Igual que en otras ocasiones la CTM fue la más beneficiada, tuvo 14 puestos en el Senado (a diferencia de los 12 que tenía); 44 en la Cámara de Diputados (a diferencia de los 40 que controlaba); y obtuvo igual número de candidaturas a los lugares que tenía en la Asamblea de Representantes.³² La pretensión cetemista sobre candidaturas para la elección de 1997, fue de 47 diputaciones y de 16 senadurías.³³

En los años que tratamos, el sector obrero, en especial la CTM, logró impulsar las candidaturas de varios de sus integrantes para ocupar el puesto de gobernador. Nos referimos a los casos de José Ramírez Gamero, por el estado de Durango (concluyó en 1991); Arturo Romo por Zacatecas (inició en 1992); Rigoberto Ocho Zaragoza, por Nayarit (inició en 1993); Juan S. Millán por Sinaloa (inició en 1998). Es necesario agregar a Enrique Burgos, el cual a pesar de no surgir de las filas sindicales, fue impulsado por los cetemistas para ocupar el cargo de gobernador del estado de Querétaro (1991). En el proceso de renovación de tal puesto del mismo estado en el siguiente periodo, correspondió a la CROC promover la candidatura de Fernando Ortiz Arana.

Llegar a ocupar un cargo en el Congreso de la Unión o bien llegar a ser jefe del ejecutivo de algún estado de la República, era lo que más ambicionaban los integrantes del sector obrero. Su atención siempre estuvo concentrado en hacer posible estos logros. De ningún modo se debe soslayar su interés para formar parte de los congresos locales, o hacerse cargo de algunos de los puestos en los ayuntamientos (presidencias municipales, sindicaturas). Revisando los casos en que se hacían las

³² *Uno más uno*, 25 de mayo de 1994, p. 5. Es claro que los dirigentes sindicales no quedaban satisfechos por las cuotas otorgadas. Tal y como hemos observado no se le dejaba de beneficiar considerablemente. Lo que sucedía es que siempre las pretensiones planteadas eran elevadas para tener oportunidad de establecer negociaciones. En el caso de la CTM que tratamos, originalmente aspiraba obtener 55 diputaciones y 20 senadurías. Véase *La Jornada*, 3 de julio de 1994, p. 4.

³³ *El Heraldo de México*, 27 de agosto de 1996, p. 10.

postulaciones para este tipo de cargos, encontramos nuevamente que al sector no le iba del todo mal, seguramente porque atendían las indicaciones de promover candidatos, según las modalidades que el partido estaba interesado en promover.

Entre las medidas que el partido había resuelto impulsar que le permitiera recuperar el terreno perdido estaba tomar en cuenta la participación de los miembros de base para seleccionar a sus candidatos a puestos de elección. Recordemos que desde el año de 1990 el PRI venía pugnando por democratizar sus prácticas en la selección de candidatos. Sus Estatutos se propusieron impulsar procedimientos renovadores a la vida del partido, a fin de lograr la mayor representatividad de los candidatos y “descentralizar las responsabilidades decisorias y estimular al máximo posible la participación de las bases militantes”. Plantearon que para alcanzar estos propósitos se debía atender lo indicado en la fracción IV del artículo 135, a saber: “aplicar la fórmula de voto individual, secreto y escrutinio público y abierto en los procesos de selección interna de candidatos...”³⁴

El procedimiento, anterior fue considerado fundamental y se llegó a pensar que sería sencillo imponerlo, pero ello estaba muy lejos de ser cierto. En distintos períodos existieron experimentos interesantes en el ámbito local en que los militantes intervinieron para decidir a quiénes debían apoyarse para ocupar los cargos de elección. Incluso, el sector obrero aceptó participar bajo las reglas novedosas.

Los resultados de este tipo de prácticas, como sabemos, no siempre fueron satisfactorios, a causa de la inexperiencia democrática entre las filas del tricolor, además de la dificultad para imponer frenos a quienes se consideraban con el derecho de respaldar candidatos, o bien a quienes ambicionaban lograr una postulación. Por tanto, los problemas que la dirección del partido pretendió erradicar, se le revirtieron y los agudizaron más. El propio presidente del CEN del PRI, Fernando Ortiz Arana, informaba que la consulta a las bases había dejado profundamente divididos a los priístas “...y por eso se ha vuelto al sistema de elección del

³⁴ Véase artículo 135, fracciones II, III y IV de CEN-PRI, *Estatutos*, 1990.

Consejo Político".³⁵ En efecto, el mandato establecido en el artículo 135 de los Estatutos de 1990, fue suprimido. La aseveración de Ortiz Arana quedó formalizada en los Estatutos aprobados en la XVI Asamblea. En éstos se estableció que el Consejo Político correspondiente debía seleccionar el procedimiento para postular a los candidatos a cargos de elección popular. Entre dichos procedimientos se consideraban la convención de delegados, la convención de consejeros políticos y la consulta directa de la base militante.³⁶

Para no inconformar demasiado a los militantes en cuanto a su participación en la toma de decisiones, en los mismos Estatutos aludidos se estableció el requisito de la militancia partidista de cinco años para ocupar el cargo de senador y diputado federal o local; así como de diez años para ser candidatos a presidente de la República y gobernador. En estos casos, además, se exigió haber ocupado un puesto de elección popular a través del partido.³⁷

Al lado de la participación democrática, se presentó la modalidad de promover a los candidatos de unidad. Bajo el empleo de este procedimiento se intentó superar los conflictos que estaban acarreado los procesos electorales en que intentaban participar los militantes de base, en tanto que los representantes de las distintas fuerzas políticas locales podían negociar sobre quienes debían ocupara determinados puestos de elección. Esta modalidad fue la que más atrajo al sector obrero, ya que se les presentó la oportunidad de impulsar a los candidatos de su preferencia, entrando en acuerdos con los integrantes de los otros dos sectores del partido. Suponemos que establecer acuerdos en el terreno electoral

³⁵ *Excelsior*, 24 de noviembre de 1993, p. 26. Un esquema más que el PRI ideó para la selección de candidatos consistió en combinar la consulta a las bases con la consulta a los representantes de los sectores y de los "cuadros distinguidos". Este modelo mixto fue ideado y propuesto por el entonces presidente Ernesto Zedillo hacia 1998. Y al parecer no contó con el respaldo de la mayoría de los líderes sectoriales, pues en el fondo los problemas debían resolverlos las convenciones, donde dominaba la opinión del CEN.

³⁶ Consúltese artículo 138, CEN-PRI, *Documentos Básicos, Estatutos*, México, 1994, p. 103.

³⁷ Artículo 144, fracciones X y XIII, en *Ibid.*, pp. 111-112.

por parte de los sectores llegó a ser una práctica común, pues de esta manera tenían oportunidad de establecer una cohesión ante el relego que consideraban fraguaba en su contra el partido.³⁸

No deseamos hacer pensar que el sector obrero del PRI estuviera apareciendo como el paladín de las reformas. Sus integrantes ponían mayor cuidado para postular candidatos a los puestos elección popular porque así convenía a sus intereses, ya que no deseaban que se les descartara por completo de los espacios en donde estaba acostumbrado a ejercer el poder político. Ahora bien, de acuerdo a la tradición autoritaria de los dirigentes del sector, pese a todo, no perdían ocasión para impulsar a los candidatos de su preferencia, y cercanos a los dirigentes nacionales y estatales. Un ejemplo de que la toma de decisión vertical estaba vigente fue el de Luis Velázquez, sobrino de Don Fidel. A aquél se le impuso como candidato a diputado federal, a pesar de haber ocupado el mismo cargo por dos ocasiones, y a pesar del descontento de los habitantes del distrito electoral en que lo inscribió.³⁹

La postulación de candidaturas que el partido debía reservar para el sector obrero fue motivo de disputas entre los dirigentes de las distintas organizaciones que formaban parte de aquél, pero las confrontaciones más fuertes se presentaron entre los de la CTM y los de la CROC. La primera de las confederaciones siempre reclamó privilegios especiales en cuanto a los puestos que se le debía otorgar, bajo el argumento de que tenía un mayor número de sindicatos y de trabajadores afiliados al partido. Y efectivamente así sucedía. Por su parte, los integrantes de la CROC y los de otras centrales obreras menores debían conformarse con las asignaciones, pues la cantidad de sindicatos que controlaban no se acercaba a los tenidos por la CTM.

El predominio de la CTM en el partido rebasó al Congreso del Trabajo, lo cual evidencia que se encontraba padeciendo serios problemas.

³⁸ Manlio Fabio Beltrones, candidato a gobernador por el estado de Sonora (1991); Tinoco Rubí, candidato por Michoacán (1995) y Natividad González Parás, candidato por Nuevo León (1996), consiguieron el respaldos unánime por los 3 sectores sin mayor problema.

³⁹ *La Jornada*, 17 de junio de 1994.

Correspondía a la CTM proponer a la dirección del partido la lista con los nombres de los candidatos a puestos de elección que el sector obrero decidía impulsar, hecho que debían acatar las distintas organizaciones, integrantes del Congreso. La queja que expresara Mario Suárez —dirigente nacional de la CRT— sobre candidaturas asignadas a la CTM por parte del PRI era común, ya que el partido —indicaba Suárez— cometía un error al no ser equitativo con todas las organizaciones que integraban el CT.⁴⁰

No faltaron las controversias entre el sector obrero con los otros sectores del PRI, en especial con el popular, pese a estar obligados a respaldar a candidatos en común acuerdo. Las diferencias entre el Sector Popular y el Sector Obrero se explican en parte por el fortalecimiento que pretendía dársele a las organizaciones de ciudadanos y de los sectores que habían sido excluidos por el partido.

El impulso de la estructura territorial contribuyó a que crecieran las organizaciones populares. De acuerdo a las normas del partido, debían crearse comités de base en los distintos asentamientos sociales (urbanos), los cuales apoyarían a los liderazgos naturales. La finalidad de los comités estaba dirigida a afiliar en forma individual a los ciudadanos, quienes posteriormente podrían agruparse de acuerdo a la defensa de un interés común. También tenían oportunidad de ingresar a una organización ya existente, perteneciente al sector popular priísta.

En los Estatutos que resultaron de la XVIII Asamblea del partido se destacó el carácter político de la estructura territorial, pues se formalizó que ésta estuviera constituida por los comités seccionales que vendrían a ser la unidad básica partidista, para organizar y llevar a cabo la acción política y la actividad electoral permanente...⁴¹

Indudablemente, desde entonces se multiplicaron las asociaciones sociales, adheridas al movimiento territorial y al sector popular, empero, a causa del abanico social, en cuanto a su origen y pertenencia profesional o a un oficio, era casi imposible lograr cohesión de sus intereses políticos

⁴⁰ *Uno más uno*, 30 de septiembre de 1996, p. 5.

⁴¹ Artículo 34, CEN-PRI, *Estatutos*, 1994, p. 60, y artículo 50, CEN-PRI, *Estatutos*, 1996, p. 72.

e ideológicos. Esto, por supuesto, le ocasionaba a la dirección del PRI problemas para entrar en acuerdos con ellas. Los elementos anteriores constituyeron la diferencia, respecto al sector obrero.⁴²

Si como hemos visto, el sector obrero fue capaz de conseguir, a pesar de todo, importantes asignaciones de candidatos por parte del partido gracias a su influencia política, no debemos perder de vista que dicha influencia terminara allí, pues los dirigentes de las organizaciones también se preocuparon en dar su respaldo a quienes pretendían llegar al Senado, a la Cámara de Diputados y al puesto de gobernador. Ello sucedía, a pesar de que los postulantes no surgieran necesariamente de las filas del sector obrero; los candidatos resolvían buscar el apoyo del sector en su esfuerzo de garantizar el triunfo. Por supuesto, lo planteado no se refiere al apoyo que el sector estaba obligado, por norma, a conceder a todo candidato priísta.

Localizamos abundantes casos en que los candidatos se preocuparon por tener entrevistas con los dirigentes sindicales a fin acordar el tipo de respaldo esperado. Así actuaron Miguel Alemán, Rubén Figueroa, Manuel Aguilera y Mauricio Valdés Rodríguez, cuando promovían su campaña para llegar al Senado; Porfirio Camarena y Fernando Ortiz Arana, cuando pretendían ocupar el puesto de diputados federales.

Sobre el respaldo que el sector resolvía comprometer no debe soslayarse los proporcionados a quienes aspiraban ocupar la presidencia de la República. Los integrantes del sector de una u otra forma habían participado en la toma de decisión de candidaturas, pues no olvidemos su injerencia en los distintos órganos de dirección del partido. A los aspirantes presidenciales les preocupó asegurar el respaldo del sector obrero, a pesar de ciertas diferencias que en ocasiones manifestaban con sus dirigentes. Salinas de Gortari, Luis D. Colosio y Ernesto Zedillo no fueron la excepción.⁴³

⁴² Artículo 51, CEN-PRI, *Estatutos*, 2001, p. 412.

⁴³ Fueron conocidas de sobra las diferencias que caracterizaron las relaciones entre Colosio y Fidel Velázquez desde que el primero era el dirigente nacional del PRI, a causa de sus planes democráticos, basándose en la incorporación individual de los ciudadanos al partido. Las diferencias con Ernesto Zedillo se habían originado, al parecer, porque Veláz-

5. Importancia del sector obrero para las campañas electorales

La promesa —de los representantes de las organizaciones, agrupadas en el sector obrero— sobre la cantidad de sufragios ofrecidos a sus candidatos forzosamente debió modificarse. Antaño dichos representantes tenían la capacidad de comprometer determinado número de votos, con relación a los agremiados en cada uno de los sindicatos bajo su tutela. La competencia que entablaban la CTM, la CROC y otras centrales obreras sobre su eficacia para conseguir sufragios, fue una práctica común.

La experiencia electoral del año de 1988 demostró que los trabajadores de las zonas que apoyaban a los candidatos del PRI, no lo continuaran haciendo, a causa de los desajustes experimentados por el tricolor y por los prospectos novedosos presentados por las nuevas fuerzas políticas que en el país empezaban a manifestarse. En este punto no podemos dejar de considerar que al mejorarse la organización y la vigilancia de los procesos electorales en el país era más difícil inducir el voto.

La pretensión de los dirigentes sindicales de jugar con las cifras a favor de sus candidatos, relacionándolas con la cantidad de trabajadores pertenecientes a las organizaciones dejó de ser frecuente, pues las nuevas circunstancias políticas y sociales del país lo impedían. Además, no olvidemos que el número de afiliados a las centrales siempre ha representado una dificultad para corroborarlo. Por ello, los dirigentes del sector si deseaban actuar con seriedad, sólo podían asegurarle a sus candidatos hacer proselitismo entre sus representados, invitándolos a favorecer las propuestas de su partido. En forma realista, Javier Jurado, secretario del exterior de la CROM, explicaba al candidato a gobernador por el estado de San Luis Potosí que no debían exagerar sus expectativas, esperando una

quez y otros miembros del sector obrero no estaban convencidos de que Zedillo era el mejor candidato que el PRI podía ofrecer a la población. Por supuesto, los integrantes del sector obrero al final de cuentas cedieron, no sin antes comprometer a Zedillo, recién que asumió el puesto de presidente de la República, a respetarlos como sector y a no modificar ninguna ley laboral sin previa consulta.

elevada votación por parte de los trabajadores, en tanto que éstos se hallaban inconformes ante los efectos de la crisis económica en el país.⁴⁴

Todos los candidatos del PRI debieron encontrar la forma de arreglárselas para asegurar el respaldo del sector obrero, y en general de los sectores integrados en el partido, pues así daban lucidez a sus campañas electorales. La participación de las organizaciones en las campañas fue con toda seguridad la aportación de mayor importancia, y por este motivo nadie se planteaba desdeñarlas. Las concentraciones de masas continuaron siendo frecuentes durante la época, a pesar de la resistencia que mostraban los trabajadores por participar en ellas. Al seguir existiendo mecanismos en los sindicatos que obligaban a sus miembros a intervenir en los actos proselitistas a favor del partido de poco valía oponerse. Para los representantes sindicales acudir con sus agremiados a un mítin político, significaba dar muestras de sus capacidades para movilizar y aglutinar gente, lo cual, a su vez, le permitía hacer gala de su fuerza política, fuerza que haría valer al partido y a los candidatos en cualquier momento futuro.

Otra práctica usual para demostrar interés hacia los candidatos postulados por el partido, consistía en organizar reuniones con ellos en los recintos sindicales. Eventos dirigidos básicamente a intercambiar puntos de vista con los aspirantes a ocupar la presidencia de la República o el puesto de gobernador. De acuerdo con la coyuntura económica y política que se presentaba en el país o en un determinado estado en donde se llevaría a cabo una elección, era la problemática tratada, o bien se establecían las bases para delimitar las demandas que interesaba exponer a los integrantes del sector (Las temáticas más recurrentes fueron a superar los efectos de la crisis sobre los trabajadores; la defensa de los derechos laborales; no promover reformas a la legislación laboral en perjuicio

⁴⁴ *La Jornada*, 7 de enero de 1997, p. 16. A pesar de la argumentación anterior, llegamos a encontrar que algunos dirigentes del sector obrero insistían en comprometer determinado número de sufragios. Los integrantes de la CTM era más común que se manifestaran en tal sentido, a pesar de que sabían perfectamente que sus afirmaciones carecían de sustento. Los integrantes de la CROC, más cautelosos, abandonaron la práctica de manejar cifras, lo cual tomó como base para hacerle críticas a los cetemistas.

de los trabajadores, etcétera). Por supuesto, no faltó ocasión para que los dirigentes sindicales refrendaran la vieja alianza con la figura presidencial.⁴⁵

Las concentraciones de mayor importancia, para apoyar a los aspirantes a la presidencia se realizaron en el Congreso del Trabajo y en las sedes de la CTM, CROC y la CROM. Incluso, era frecuente que las asambleas de los congresos que programaban los sindicatos nacionales de industria de empresa u otros, se aprovecharan para los actos de proselitismo. Luis D. Colosio, Ernesto Zedillo y Francisco Labastida no perdieron la ocasión de participar en este tipo de reuniones durante sus respectivas campañas.

Las reuniones en que comparecían los candidatos no solamente sirvieron para el ejercicio retórico, en donde abundaran promesas y compromisos generales sin mayores repercusiones para los trabajadores. Muchos de los discursos emitidos por los secretarios generales de los sindicatos y de las confederaciones, amén de promover las postulaciones del partido, aprovechaban la ocasión para anunciar la instrumentación de programas que beneficiarían a los agremiados, como eran los créditos del INFONAVIT; otorgamiento de plazas definitivas a eventuales; entre otros. Como era de esperar, con tales medidas, los miembros de las organizaciones no necesariamente acudían forzados a los actos proselitista. Todo lo contrario, e independientemente de que la conformidad de los trabajadores se tradujera en votos, los dirigentes podían hacer gala de su capacidad para concentrar a los miembros de sus organizaciones.

La campaña política que más le preocupó sacar adelante al PRI y en especial a los sectores, fue la correspondiente a los comicios del año

⁴⁵ De los sectores del PRI, el obrero fue tal vez el que mayor cohesión mostró para hacerle llegar a los candidatos a la presidencia sus demandas. Los líderes sindicales organizaban frecuentes reuniones para discutir y decidir los pliegos de peticiones y la estrategia que debían presentar en los cónclaves tenidos con los candidatos y los dirigentes del partido. Por ejemplo, el alto mando de la CTM sostuvo reuniones con Ernesto Zedillo para comprometerlo a que defendiera sus propuestas económicas y laborales a cambio de "su fuerza organizada, disciplina y lealtad". *Uno más uno*, 26 de octubre de 1994, p. 5. La misma situación se presentó en el caso de Francisco Labastida. *El Financiero*, 13 de noviembre de 1999, p. 36.

2000. Ello no podía ser otra manera, en tanto que existían altas probabilidades de que perdieran la presidencia de la República y varios de los puestos en el Congreso de la Unión. Por la actuación de los dirigentes del sector obrero, era fácil apreciar que se encontraban preocupados, pues las convocatorias para efectuar concentraciones públicas y reuniones con los trabajadores fueron permanentes. Las instrucciones que los líderes sindicales giraban a las sedes, localizadas en las distintas regiones del país, consistían en persuadir a sus miembros a que comprometieran su voto a favor de los candidatos de su partido; recomendaban que se organizaran brigadas para convencer a la ciudadanía, realizando visitas casa por casa; asimismo, insistieron en que los sindicatos debían participar elaborando propaganda de todo tipo.

Los compromisos de los representantes de las organizaciones obreras con el PRI, que mostraban su disposición para ocuparse con seriedad de las campañas políticas fueron los pactos que con frecuencia firmaban los sindicatos y el partido. Precisamente, uno de estos pactos fue el firmado por la CTM, el CT y el PRI. Su propósito era desarrollar tareas de proselitismo, afiliar y otorgar su credencial a cada trabajador.

Por cuenta propia también los sindicatos nacionales resolvieron desplegar campañas dinámicas a favor de sus candidatos, como el caso del sindicato ferrocarrilero, que se comprometió a integrar comités de promoción del voto con la misión de convencer a sus trabajadores en activo y a los jubilados de sus 39 secciones para que se inclinaran por Francisco Labastida.⁴⁶

Si en años anteriores los secretarios generales de los sindicatos y de las confederaciones se encargaban de recorrer el país comprobando que sus instrucciones se cumplieran, e incluso presidiendo las reuniones que se organizaban con propósitos propagandísticos, en este año sobran razones para que no dejaran de hacerlo. Las agrupaciones que dieron mayores muestras de preocupación hacia el posible triunfo de Vicente Fox fueron las que concentran a los servidores públicos. A pesar de que éstos

⁴⁶ *La Jornada*, 15 de febrero de 1997, p. 16, y *El Financiero*, 18 de mayo del 2000, p. 50.

pertencen a organizaciones del sector popular y no al obrero, nos sirven para ilustrar nuestra argumentación. Joel Ayala, secretario general de la FSTSE, llevó a cabo numerosas reuniones en los estados de la República con los candidatos priístas al senado y a la Cámara de Diputados, y con Francisco Labastida participó en otros tantos actos de solidaridad.⁴⁷

Entre los apoyos que el sector obrero del PRI debía comprometer con los candidatos estaba su aportación económica canalizada a los gastos de las campañas políticas. Claro que los candidatos con un origen obrero eran quienes en primer lugar se beneficiaban del respaldo financiero proveniente de las organizaciones. Estas aportaciones, como es de entenderse, eran adicionales a las entregadas por los integrantes del sector para el sostenimiento del partido. Sin pensar que todas las agrupaciones determinarían hacer entrega de alguna aportación, tomemos en cuenta el monto económico, considerando la cantidad de sindicatos agrupados en las tres confederaciones más grandes.

Las aportaciones en dinero de las organizaciones al partido han sido una práctica difícil de abandonar.⁴⁸ Lo único que empezaba a cambiar es que los dirigentes evitaran hacer declaraciones públicas sobre las cantidades entregadas, además de cuidar que las “donaciones” fueran plenamente justificadas. Esto no podía ser de otra forma debido a los controles de gastos de campaña que comenzaban a ejercerse institucionalmente. Dichos controles, como era de esperar, no evitaron que los sindicatos se las arreglaran para seguir ayudando al partido a sacar adelante los procesos electorales.

⁴⁷ Es fácil comprender la preocupación de estos dirigentes, puesto que de no continuar en el poder presidencial el PRI ellos serían los primeros en lamentarlo, debido a que sus prerrogativas que hasta la fecha tenían posiblemente concluirían. Además, para justificar su temor manejaron el argumento de que debían cerrar filas en contra del PAN, pues en el caso de triunfar se despediría a buen número de empleados de la administración pública; las prestaciones y los salarios disminuirían drásticamente. Consúltese *La Jornada*, 12 de junio del 2000, p. 32.

⁴⁸ Consideramos que la obligatoriedad de apoyo financiero de las organizaciones aumentó a causa de las restricciones económicas experimentadas por el partido, desde el momento en que tuvo ceñirse a la entrega de recursos por parte de las instituciones electorales y, por tanto, a no estar supeditado ya al sostenimiento del gobierno.

La campaña electoral priísta que sin duda recibió aportaciones económicas excepcionales por parte de las organizaciones sindicales fue la de Francisco Labastida. A como diera lugar, los dirigentes del sector debieron garantizar que su partido ocupara la presidencia de la República, librando cualquier problema. Para tener idea del respaldo extraordinario que los grandes sindicatos significaban para los candidatos, baste considerar el caso del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; gracias a las indagaciones que efectuó el Instituto Federal Electoral sobre los gastos de campaña del año 2000, sabemos que ese gremio otorgó 500 millones de pesos, cifra que a su vez fue aportada por PEMEX como parte de un préstamo mayor.⁴⁹

Sobre el asunto anterior, no podemos dejar de mencionar sus repercusiones, tanto para los dirigentes petroleros como para el PRI. Respecto a los primeros tuvieron que enfrentar la demanda por los manejos turbios de dinero en su sindicato, además de un juicio político para que procediera su desafuero, dado su carácter de legisladores. Por su parte, el Tricolor padeció una fuerte multa de 1000 millones de pesos por contravenir el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en tanto que no reportó el ingreso entregado por los petroleros, y por violar el tope fijado por las aportaciones de organizaciones sociales.

Regresando a la panorámica general, a pesar de que los representantes sindicales presumían de que el dinero canalizado para sostener las actividades de los aspirantes a los puestos de elección lo entregaban los trabajadores en forma voluntaria, lo cierto es que esto no siempre fue así. Además, la decisión de entregar cuantiosas cifras a las campañas polí-

⁴⁹ De acuerdo a la auditoría que fue realizada en PEMEX fue detectado un desfaldo por 100 millones de pesos, presumiblemente entregados al STPRM. Por este motivo, la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) presentó una denuncia ante la PGR contra ex funcionarios de la empresa estatal, encabezados por su ex director Carlos Montemayor Seguy; de los dirigentes del sindicato, Carlos Romero Deschamps (secretario general y diputado federal), Ricardo Aldana Prieto (tesorero del sindicato y senador), Jesús Olvera Méndez (líder sindical y diputado local en Tamaulipas), entre otros; de los dirigentes priístas Carlos Almada, ex secretario de Elecciones del PRI, Jorge Cárdenas Elizondo y otras personas que manejaron directamente la campaña de Labastida.

ticas era una decisión determinada exclusivamente por las cúpulas sindicales, recurriendo a los fondos permanentes de sus respectivas organizaciones, y sin hacer la consulta correspondiente a sus agremiados.

El tema de los puestos de elección popular que el sector obrero conseguía a partir de su intervención en las contiendas electorales, es sin duda, uno de los más importantes, además de ser, por cierto, un tema motivo de controversias. Si como referimos anteriormente, el sector obrero vio disminuido el número de candidaturas que según sus dirigentes tenían derecho a que el partido les concediera, su presencia en las cámaras obviamente tuvo que ir en descenso. La situación respondía, en primer lugar, a la nueva composición que mostraba la geografía electoral del país durante la década anterior, motivada por las reformas políticas impulsadas. Por tanto, no sólo los sectores del tricolor experimentaron variaciones significativas en el congreso, sino el mismo PRI en general estaba padeciendo los efectos del cambio político. Por el contrario, los otros partidos políticos que participaban en las contiendas electorales, principalmente el PAN y el PRD, eran favorecidos con el voto ciudadano.

No debe sorprendernos, por lo demás, la disminución del número de votos que el sector obrero obtenía en cada periodo. Era claro que para dicho sector y para el mismo PRI la época en que lograban arrasarse en las elecciones, obteniendo lo que popularmente conocíamos como “carro completo”, estaba quedando en el pasado gracias a las reglas y procedimientos en materia política; provocando en la ciudadanía un mayor interés por participar en las contiendas electorales. No podemos perder de vista este dato en el análisis, pues las dificultades para sortear los problemas en cada ocasión que se acude a las urnas constituyen un reto tanto para el PRI (y sus sectores) como para los otros partidos.

Así, a pesar de que el sector obrero del PRI no gozaba del número de escaños en las Cámaras de Diputados y de Senadores como en el pasado, aún podemos notar que su presencia en esos recintos continuaba siendo importante. En el año de 1993 contaba con 51 diputados, 18 senadores y tres gobernadores.⁵⁰ De éstos, correspondían a la CTM 43 dipu-

⁵⁰ Si a este dato se le suma el número de 21 diputados de la FSTSE y SNTE

tados, cuatro senadores y los gobernadores habían salido de sus filas. En el mismo año, la propia CTM informaba que además de los puestos anteriores en su haber, contaba con 110 presidencias municipales, 170 síndicos y más o menos 1000 regidores, además de cinco asambleístas. Inclusive, la suma total de diputados, entre federales y locales ascendía a más de 50.⁵¹

En un análisis minucioso realizado por Arturo Cano es posible apreciar lo mal que la estaba pasando el sector obrero del PRI para acomodar a su gente en la Cámara de Diputados en 1997. Atendamos el dato que Cano maneja sobre la CTM: de 36 candidatos que participaron en la elección, 17 resultaron triunfadores. A éstos hay que agregar a 11 cetemistas de la lista de representación proporcional. Sumando 28 diputados.

En cuanto a los cuatro candidatos de mayoría de la CROC que participaron en la elección del mismo año, todos perdieron. A pesar de ello, esta Confederación logró obtener una diputación por la fórmula plurinominal. El total de puestos obtenido por el sector obrero en la Cámara fue de 45 (otras fuentes refieren el número de 43). En cuanto a senadores, el sector obrero obtuvo 11.⁵²

Conforme a las tendencias, los resultados de las elecciones federales del 2000, el PRI y junto a él el sector obrero, padeció numerosas derrotas en las distintas plazas en las que contendió. Los resultados en ese año quedaron de la siguiente manera: el sector obrero del PRI obtuvo 24 puestos en la Cámara de Diputados, de los cuales diez correspondieron a la CTM. Respecto a la Cámara de Senadores, el mismo sector consiguió sólo cuatro puestos.⁵³

obtenemos 72 diputados en total. Informe cetemista reproducido en *El Nacional*, 15 de noviembre de 1993, p. 6. En la Legislatura 1988-1991, el sector obrero, la FSTSE y SNTE reunieron similar número de curules.

⁵¹ Los datos de cargos federales corresponden a la elección de 1991. Consúltese *Uno más uno*, 7 de agosto de 1993, p. 8.

⁵² Arturo Cano, "El ocaso del sector obrero", en *La Jornada*, 19 de septiembre de 1997, p. 10.

⁵³ "Lista de diputados del sector obrero de la Legislatura XLIII" en Cámara de Diputados. Comportamiento desde la LVIII Legislatura". Para conocer la currícula de los

La explicación manejada para entender el origen del suceso no sólo debe referirse al sector.

No se puede dejar de considerar el significado político de la disminución de puestos ocupados en las cámaras de diputados y de senadores por parte de los miembros del sector obrero, pero también es indispensable tomar en cuenta el papel estratégico que jugaron en los recintos legislativos quienes lograban ingresar a ellos. Como vimos en el renglón de las postulaciones, desde los primeros años de los noventa se procuró cuidar las características de los individuos que participaban en las elecciones. En el caso del sector obrero, su recurso más sencillo consistió en seleccionar a los representantes de mayor experiencia política, y de lealtad asegurada hacia el partido. Esto no podía ser de otra manera en tanto que los legisladores priístas debían de presentar en las cámaras una verídica y efectiva competencia con los miembros de los otros partidos políticos.

En 1993 encontramos el siguiente panorama: Emilio M. González ocupaba el puesto de presidente de la Gran Comisión del Senado; Juan Moisés Calleja era coordinador de los diputados en la Cámara de Diputados; Juan José Osorio Palacios era Presidente de la Asamblea de Representantes del D.F.⁵⁴ Para el año de 1996 apreciamos que Juan José Osorio Palacios fungía como secretario de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados y José Ramírez Gamero coordinaba la diputación obrera en la misma cámara.⁵⁵ Otros puestos en la Cámara de Diputados, los ocupaban Abelardo Carrillo Zavala e Hilda Anderson. En el mismo año, Juan S. Millán actuaba en el Senado.

Es fácil apreciar que los mejores cuadros del sector obrero que por ese entonces existían eran quienes se estaban haciendo cargo del trabajo parlamentario. Ellos, en efecto, tenían en su haber una trayectoria considerable en la administración pública. Osorio Palacios había ocupado

legisladores recomendamos consultar www.diputados.pri.org.mx/principalasp. El número del total de diputados y senadores incluye a la FSTSE y la SNTE.

⁵⁴ *Uno más uno*, 7 de agosto de 1993, p. 8.

⁵⁵ *Uno más uno*, 9 de junio de 1996, p. 5 y 14 de diciembre de 1996, p. 3.

el cargo de diputado federal en cinco ocasiones; Ramírez Gamero y Carrillo Zavala habían sido gobernadores en Durango y en Campeche, respectivamente; Carrillo, por su parte, había sido representante obrero ante el INFONAVIT; Anderson había estado en la Cámara de Diputados por tres ocasiones, una en el Senado y una en la Asamblea del D.F. Finalmente, Millán actuaba como secretario general del PRI. Cada uno de ellos, además, formaba parte del Comité Ejecutivo Nacional de la CTM.⁵⁶

Los datos expuestos indican indudablemente la práctica nociva que ha sido costumbre en la mayoría de las organizaciones sindicales: lograr que los líderes monopolicen los puestos que les permite tomar las decisiones fundamentales, pero ante todo aseguran el rumbo de las relaciones políticas, según sus intereses.

Retornemos sobre la cuestión electoral en que intervenía el sector obrero. Los resultados adversos del sector en las contiendas electorales fueron motivo de serias preocupaciones, pero ante todo los inclinó a presentar sus diferencias con la dirección del PRI, y en ocasiones con el gobierno federal en turno, pues los consideraban responsables de los errores cometidos en el manejo de la política social y económica. La mayor muestra de intranquilidad a causa de los resultados electorales, se expresó en 1997 con el triunfo contundente del PRD en el D. F. y en el 2000 con el triunfo del PAN a nivel nacional.

Los dirigentes del sector obrero cuestionaron como nunca las decisiones que su partido tomaba, pues consideraban que a pesar de la necesidad de encauzar reformas profundas tal y como venían insistiendo desde hacía años, esas no se realizaban. El hecho más inaudito era que los dirigentes consideraban que el fracaso del PRI lo originaba la falta de prácticas democráticas y la restricción que padecían los sectores en la toma de decisiones en el partido. Para muchos representantes obreros, el Revolucionario Institucional se encontraba en crisis política a causa del control que continuaban ejerciendo el grupo de tecnócratas. En efecto, la

⁵⁶ Emilio M. González era secretario general sustituto; Juan Moisés Calleja tenía el cargo de asesor legal; José Ramírez Gamero era secretario de Acción Política; Juan José Osorio, secretario de Finanzas; Abelardo Carrillo, secretario de Previsión Social; Hilda Anderson, secretaria de Acción Femenil; Juan S. Millán, secretario de Educación.

parálisis del organismo político, en parte, respondía a las pugnas que se presentaban entre los grupos interesados en manejar un proyecto social y los que deseaban seguir imponiendo otro de corte neoliberal. Las disputas priístas por motivos ideológicos continuaban, a pesar de los esfuerzos por erradicar de sus documentos básicos el liberalismo social, defendido desde la época del gobierno de Salinas de Gortari, tal y como se lo propusieron en la XVI Asamblea. No era gratuito —por tanto— que previo a las elecciones del 2000, aquellos mismos representantes se atrevieran a insistir en que el partido pugnara por tomar decisiones con autonomía del presidente de la República.⁵⁷

6. Actuación del sector obrero en el Congreso

Más allá de las cifras que exhiban el descenso de puestos ocupados por los integrantes del sector obrero del PRI en el congreso federal, nos parece fundamental apreciar el desempeño de aquéllos en ese espacio. A pesar de la disminución de su número en los recintos legislativos, su presencia llegó a ser determinante en la definición de la política gubernamental.

En el periodo que estudiamos, los diputados y senadores de extracción obrera representaron un apoyo efectivo al presidente de la República, respaldando las iniciativas de reformas legislativas formuladas, indispensables para concretar los programas de política económica. Los diputados y senadores lograron cumplir plenamente su papel en los casos en que se requería reformar las leyes con una relación directa hacia la política laboral.

Los momentos de mayor importancia en que destacó la participación de diputados y senadores obreros estuvieron referidos a tratar la aprobación de la reforma a la Ley del IMSS (1995), la reforma a la Ley del INFO-NAVIT (1996), incremento en un 50% al Impuesto del Valor Agregado

⁵⁷ Un buen recuento de las opiniones de varios dirigentes sindicales sobre los temas aquí manejados los podemos encontrar en *La Jornada*, 23 de junio de 2000, p. 10.

(1997). En los tres casos fue notoria la preocupación de las autoridades del gobierno en turno, pero en especial del jefe del Ejecutivo, para garantizar la actuación favorable de los legisladores. Respecto a este tema, lo que interesa destacar ahora es que al reconocer los representantes sindicales su papel jugado encontraban la manera de sacarle el mejor provecho al negociar y condicionar su voto. Por este motivo, las reuniones fueron frecuentes y en ellas siempre intervinieron el presidente, los secretarios de Estado, los dirigentes del partido, los líderes de las principales confederaciones y las fracciones obreras de las Cámaras. Con excepción de la reforma del IVA, las otras dos sufrieron modificaciones conforme a las iniciativas originales del presidente, modificaciones, que dieron oportunidad a los sindicalistas para presumir que su intervención había servido para garantizar los beneficios de los trabajadores.

La composición de las cámaras de Diputados y Senadores en los momentos en que fueron aprobadas las reformas, nos explican los resultados a los que pudieron llegarse. Ilustremos la situación en lo tocante a la reforma del IMSS, la cual fue discutida en noviembre y diciembre de 1995. Debido a que los dirigentes sindicales habían considerado que la iniciativa elaborada por el presidente Zedillo no había considerado su opinión, en un inicio del proceso abundaron las críticas en contra, instando a que antes de que fuera discutido el documento en las cámaras fueran modificados varios asuntos.⁵⁸ Esto explica por que el director general del IMSS tuvo frecuentes encuentros con los diputados y senadores obreros y hasta con los principales líderes del Congreso del Trabajo.

Llegado el momento para debatir el contenido definitivo de la ley en cuestión, en la Cámara de Diputados no representó mayores problemas para que se aprobara, pues la Comisión de Trabajo y Previsión Social,

⁵⁸ La inconformidad hacia la iniciativa de reformar la Ley del IMSS por parte de varios sindicatos, en especial el que agrupaba a los trabajadores del propio Instituto, forzó a que el CT y los legisladores obreros se preocuparan en cuidar el contenido de la reforma. El propio sindicato de IMSS organizó foros de discusión y movilizó a sus secciones en todo el país para garantizar que no se apoyaran modificaciones que perjudicaran a los trabajadores. Estando así las cosas, correspondió al mismo Fidel Velázquez cuidar todo el proceso, instruyendo en un sentido u otro a los diputados y senadores de su sector.

encargada de elaborar dictamen correspondiente, lo había hecho en su favor. Dicha Comisión la presidía el cetemista José Ramírez Gamero. Al pasar la reforma al seno de la Cámara de Senadores, también fue aprobada no sin antes superar la oposición del PRD y del PAN. En este caso, la Comisión encargada de emitir su dictamen estaba compuesta por los cetemistas Juan S. Millán, Manuel Cadena y Porfirio Camarena.⁵⁹

Después de la aprobación de la susodicha ley, el CT publicó en la prensa nacional un extenso desplegado para explicar los beneficios que traería consigo la reforma. Asimismo, el CT aprovechó la ocasión para reconocer las gestiones realizadas por la diputación obrera por "...haber recogido los reclamos y el sentir de millones de trabajadores beneficiarios del Seguro Social".⁶⁰

Al iniciarse la nueva legislatura en 1997, el director del IMSS, Genaro Borrego, vio preciso reunirse con los dirigentes sindicales de la CTM y varios legisladores priístas para volverles a solicitar su apoyo, aunque esta vez su propósito estaba encaminado a impedir que la ley aprobada hacía dos años llegara a sufrir alguna modificación.⁶¹

Una actuación clave de los miembros del sector obrero relacionada a su participación esperada en las cámaras estuvo referida a vigilar la existencia de condiciones para que debatieran lo correspondiente a las reformas a la legislación laboral. Las intenciones de llevar a cabo dichas reformas se programaron varios años atrás, pero en 1993 se esperaba que el Ejecutivo Federal enviara a la Cámara de Diputados su propuesta. En ese año el gobierno del presidente Carlos Salinas ya contaba con un documento sobre la materia y había decidido ponerlo a discusión en el Congreso. Entre los líderes obreros quien aceptó dar

⁵⁹ En el dictamen en cuestión, Juan S. Millán, argumentaba que tal y como había quedado el contenido de la ley se apegaba plenamente al mandato constitucional; preservaba la vigencia de los principios de la seguridad social mexicana; se creaba un sistema de pensiones equitativo; se adquiría el compromiso de vigilar que las Afores no desvirtuaran su utilización. En especial, se negó que la seguridad social iniciaría su privatización. Revítese *La Jornada* del 10 al 13 de diciembre de 1995.

⁶⁰ *La Jornada*, 13 de diciembre de 1995, p. 47.

⁶¹ *Uno más uno*, 27 de agosto de 1997, p. 3.

cuenta que efectivamente el gobierno contaba con tal documento fue Fidel Velázquez. Se sabía, asimismo, que los grupos patronales y el PAN tenían en su haber otro proyecto de reformas laborales. Por este motivo, Velázquez convocó a legisladores de su sector para advertirles sobre el hecho e instruirlos para que estuvieran alertas sobre el contenido de los cambios.⁶² Desde entonces al inició de los trabajos de las legislaturas, los dirigentes obreros de la plana mayor recomendaron a los legisladores de su sector impedir cualquier reforma al Artículo 123 y a la Ley Federal del Trabajo hasta no estar seguros que contaban con su aval. En otros términos, los dirigentes pretendían asegurarse de no cambiar alguna disposición legal que perjudicara su hegemonía política.

A causa de la inconformidad expresada por los dirigentes sindicales, el presidente Salinas y su secretario del Trabajo se vieron en la necesidad de reunirse, cada uno por su lado, con los dirigentes para convencerlos que no habría en lo inmediato un plan para reformar la legislación laboral. A pesar de esta promesa, en fechas posteriores volvió ser tratado el tema, con características similares al periodo anterior.

No podemos pasar por alto que el peso político del sector obrero radicaba en sus vínculos permanentes con los miembros de los gobiernos locales y federal en turno. Las entrevistas entre los dirigentes de las principales organizaciones obreras con los gobernadores y con el presidente de la República servirían para ratificar su alianza. Por este motivo, fue frecuente que los gobernantes estuvieran presentes en todos los actos conmemorativos de dichas centrales. Los encuentros adquirirían un mayor significado de acuerdo a las coyunturas que arrojará beneficios para ambas partes (aumentos salariales; firma de pactos económicos, discusión de reformas a las leyes, asignación de candidaturas, etcétera).

A pesar de su ideología modernizadora, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo no dejaron de reconocer que necesitaban asegurarse el respaldo del sector obrero de su partido si deseaban evitarse problemas

⁶² El documento que se indicó que existía contemplaba reformar lo correspondiente a la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y el llamado escalafón ciego, entre otros aspectos. Los integrantes del CT, y de otras centrales obreras expresaron su rechazo rotundo a esos cambios.

sacando adelante sus programas gubernamentales. En la óptica de los gobernantes, era seguro que considerarían que el costo político era mayor si rompían con el sector que actuando en estrecha colaboración con ellos. A pesar de todo, también es posible encontrar épocas en que las relaciones llegaban a un punto de tensión muy delicadas, ya que era difícil conciliar las exigencias laborales, sociales y económicas de los sectores priistas y población en general, con los programas neoliberales del gobierno. Los conflictos siempre se pusieron de manifiesto en el interior del propio PRI. Por eso los dirigentes sindicales se las arreglaron para negociar y presionar a fin de conseguir respuesta al conjunto de sus demandas políticas y laborales.

7. Legitimidad de los dirigentes

La presencia de los dirigentes del sector obrero no sólo se encontraba en los congresos, también se preocupaban por retener algún cargo en otras instituciones públicas. Desde estos espacios, los representantes de las organizaciones sindicales se las pudieron arreglar para tener dominio, o por lo menos injerencia, en los renglones de competencia laboral, encargados de marcar pautas generales para el país. Por lo anterior consideramos que dichos representantes estuvieron en condiciones de decidir sobre asuntos de especial repercusión hacia los trabajadores y a la población en general, con independencia del acierto o error del tipo de decisión tomada.

Las dependencias públicas en donde localizamos una presencia constante de los dirigentes sindicales, son las siguientes: la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM), INFONAVIT, FONACOT. Especial mención debemos hacer de los lugares que ocupaba la representación obrera en los organismos tripartitos de otras instituciones, como el IMSS, ISSSTE y las Juntas Federal y Locales de Conciliación y Arbitraje.

La pretensión de los dirigentes por intervenir en esas dependencias generó serias disputas entre ellos, porque llegaron a entender perfectamente su utilidad, para realizar tareas de gestión laboral o para ase-

gurarle un buen margen a sus maniobras políticas. Los cetemistas siempre fueron capaces de encontrar las condiciones propicias que les permitiera ganar el mayor número de puestos, predominando así sobre la CROC, la CROM y otras centrales, bajo el argumento de que la Confederación de Trabajadores detentaba el mayor número de organizaciones y de afiliados.

Sobre el interés de los dirigentes de las grandes centrales obreras por acaparar los puestos en las Juntas de Conciliación es obvio, pues en ellas se atienden los conflictos entre patrones y asalariados. En especial, debemos considerar los que resultan de la revisión de contratos colectivos y del registro o cancelación de los sindicatos.

El acontecimiento que se presentó en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) durante el periodo estudiado es ejemplo de lo indicado. De los nueve puestos a que tenía derecho de ocupar la representación obrera, la CTM logró el apoyo de cerca de 200 delegados, lo cual le permitió imponerse sobre la COR, la CROC, la CROM y el Sindicato de Trabajadores Mineros. Así ocurrió en las elecciones de 1991 y de 1995. Y debido a que cada periodo comprendía cuatro años, los cetemistas dominaron en la CNSM hasta el año de 1999.⁶³

Otros cetemistas de renombre que ocuparon cargos en la administración pública, en el año de 1993 fueron Alfonso G. Calderón que actuó como Subsecretario de Pesca; Juan Moisés Calleja, obtuvo el nombramiento de Ministro de la Suprema Corte de Justicia; José Ramírez Gamero, el de subprocurador del Instituto Nacional del Consumidor; y Manuel Cadena, llegó a ser secretario general del IMSS.⁶⁴

Podemos dudar de la eficiencia de los dirigentes en las dependencias públicas, incluso, cuestionar si sus decisiones se traducían en beneficios inmediatos para el grueso de los trabajadores, pero aceptemos su utilidad para los gobiernos en turno. Como hemos establecido, su presencia institucional fue suficiente para ser tomados en cuenta por las autoridades, amén de continuar siendo un referente obligado para establecer determinadas políticas gubernamentales. La capacidad de los sindicalistas para

⁶³ *Uno más uno*, 26 de junio, 1991, p. 3, y *La Jornada*, 26 de junio, 1995, p. 21.

⁶⁴ *Uno más uno*, 7 de agosto de 1993, p. 8.

combinar sus prácticas de funcionarios públicos con sus gestiones laborales, disminuyó aunque ésta todavía era utilizada para orientar sus prospectos políticos.

A pesar de que los programas del INFONAVIT para dotar a los trabajadores de casa habitación fueron escasos con relación a las necesidades en la materia, las asignaciones y hasta los distintos problemas de los trámites derivados de los créditos tenían que pasar por las manos de los representantes sindicales. Lo relevante es que los trabajadores percibían una cierta preocupación por sacar adelante los problemas, haya sido farsa o verdad las constantes controversias que encabezaban estos representantes con los directores del Instituto a causa del señalamiento del rezago sobre dotaciones de casas.

Correspondía a los secretarios generales de los grandes sindicatos del país anunciar el inicio de programas de construcción de casas habitación o del otorgamiento de créditos en medio de entusiastas reuniones con los integrantes de las organizaciones. Estas prestaciones no podían dejar de incluirse en las revisiones de los contratos colectivos. Así tenemos que el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, y Alcoholera, Enrique Ramos Rodríguez, adquirió un predio en Córdoba, Veracruz para la construcción de 208 casas de un plan que incorporaría 1095 en un año. Dicho plan comprendía edificar 15 mil casas en varios años.⁶⁵

Los representantes de las confederaciones dieron muestras especiales de preocupación por intervenir en favor de agilizar los trámites administrativos para la adquisición de créditos, pero ante todo siempre manifestaron su inconformidad por las cuotas excesivas que el Instituto cobraba a los derechohabientes. Javier Pineda, representante obrero ante el INFONAVIT, realizó varias gestiones para superar las manifestaciones de inconformidad de los agremiados a causa de los cobros exagerados que se les hacían para saldar sus adeudos. Esta situación se presentó especialmente en el periodo comprendido de 1993 a 1997.⁶⁶

⁶⁵ *Uno más uno*, 20 de mayo de 1996, p. 6.

⁶⁶ Dirigentes del CT, en especial de la CTM, presentaron numerosas protestas y hasta movilizaciones para protestar por los cobros excesivos en los créditos que los

Una de las mayores preocupaciones de los dirigentes tenía que ver con los problemas económicos del país, en particular recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores. La demanda de los representantes del sector obrero no podía ser distinta si consideramos los altos índices de inflación, dada la agudeza en que venía presentándose la crisis en México. Pasar de las constantes exigencias, hechas en ocasiones con tono de enfrentamiento hacia las autoridades, a la recuperación real del poder adquisitivo de los trabajadores era cosa diferente. En las asambleas sindicales en que participó el presidente de la República con la mayoría de su gabinete, los líderes sindicales, como casi nunca lo hacían, exigieron se atendieran sus planteamientos en lo inmediato.⁶⁷

No debe extrañarnos que la mayor actividad de los representantes en el periodo estuviera dirigida a dar muestras de su aparente preocupación por el aumento de los salarios, tanto de los mínimos como de los contractuales. Igual que en otras épocas, los dirigentes sindicales utilizaron de pretexto las exigencias iniciales de elevados porcentajes en los aumentos para iniciar sus negociaciones, pero ante todo para conseguir una proyección nacional que les permitiera ser tomados en cuenta en los distintos asuntos en los que intervenían. La pretensión del CT de obtener un aumento de emergencia del 56%, por ejemplo, como sucedió en febrero de 1996 no era descabellada, pues dicho aumento estaba sustentado en un análisis minucioso sobre el deterioro del poder adquisitivo de la población activa, y del incremento de los precios de la canasta de productos básicos.

trabajadores tenían con el INFONAVIT. Las cuotas, según la ley en vigor, se exigían calculando los ingresos globales percibidos (salario y prestaciones), por lo que un trabajador obtenía descuentos hasta del 60%. Después de frecuentes entrevistas entre los dirigentes obreros y el director del INFONAVIT, Oscar Joffre, se llegó a un arreglo parcial del problema. *Uno más uno*, 9 y 11 de octubre de 1997.

⁶⁷ Con motivo de la celebración del 29 aniversario del CT, Carlos Romero Deschamps, secretario general del sindicato petrolero, en representación de las 38 organizaciones que integraban el Congreso, demandó al gobierno de Zedillo mejores salarios, acceso a los mínimos de bienestar, programas de vivienda digna, más participación de utilidades de las empresas. En la reunión, aparte de los miembros del gabinete de mayor importancia, estaban los líderes del Congreso de la Unión. *Uno más uno*, 18 de febrero de 1995, p. 7.

Para la defensa de su demanda, la mayoría de las organizaciones del CT, en especial la CTM, amenazaron con declarar una huelga general, algo difícil de realizar. Al final, el aumento salarial concedido tan sólo fue del 17%. Esa situación se presentó con frecuencia.

No sabemos hasta qué punto las autoridades y los empresarios estaban seguros de la concreción de las amenazas expresadas por el sector obrero, en el sentido de declarar una huelga general, pero bastaba el anuncio de ésta para causar tensión en las relaciones y en el ámbito económico del país.

Los porcentajes en que aumentaban los salarios mínimos en cada revisión se hicieron en muy poca proporción y en casi nada contribuían a recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores, incluso, se llegó a aceptar que tales aumentos sólo se utilizaban como un referente para las operaciones económica. De esta forma, los representantes sindicales requirieron mostrar empeño para conseguir porcentajes considerables en los salarios en cada revisión de los contratos colectivos; el renglón de las prestaciones también debía ser defendido y negociado cuidadosamente. Es fácil entender que los más grandes beneficiados llegaron a ser los grandes sindicatos de industria y de trabajadores de los servicios públicos.

En el mismo año de 1996 en que el salario mínimo había aumentado el porcentaje del 17%, los sindicatos pertenecientes a la CTM, CROM y CROC obtuvieron 21% en sus percepciones salariales después de revisar sus respectivos contratos colectivos.⁶⁸

Para dar muestra de su preocupación sobre el deterioro salarial existente en el país, los dirigentes sindicales propusieron establecer la escala móvil de salarios, asimismo, idearon desarrollar algunos programas sobre abasto de mercancías con la finalidad de contribuir a disminuir los efectos de la carestía entre la población. Ambos propósitos, como ha sido establecido, contribuían a que el sector obrero continuara teniendo presencia entre los trabajadores y entre las autoridades gubernamentales y así conseguir el margen esperado en sus maniobras políticas. Las repercusiones cobraron su cometido sin dejar duda cuando los dirigentes se

⁶⁸ *Uno más uno*, 1 de julio de 1996, p. 11.

atreveron a cuestionar y protestar por los aumentos impuestos a los salarios (teniendo oportunidad de seguir en el círculo vicioso de exigir aumentos de emergencia).

8. Papel estratégico de los dirigentes nacionales

El modelo económico iniciado en México desde una década atrás continuaba avanzado de manera acelerada. Como recordamos, la crisis aguda que padecíamos llegó a afectar en forma extraordinaria el ritmo de crecimiento, y produjo índices inflacionarios difíciles de controlar. Ambos factores produjeron serios desajustes en las industrias de las distintas ramas económicas, lo cual, a su vez, ocasionó un especial descenso de inversiones de capitales. Por su parte, el Estado mexicano continuó su política reformista neoliberal, manifestada en acelerar la ejecución de sus programas de privatización y en la disminución del gasto público en los renglones de carácter social.

Considerando el panorama anterior será interesante conocer el papel que jugaron los representantes del sector obrero, pues éstos tuvieron que arreglárselas para sortear los efectos de la crisis en las empresas públicas y privadas, pero ante todo en el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores. En particular, debe observarse la actuación de los dirigentes sindicales ante los ajustes experimentados en las relaciones laborales y ante las restricciones económicas padecidas por los asalariados.

Los líderes sindicales fueron considerados piezas claves para enfrentar los efectos de la crisis económica que padecían los trabajadores. Si en periodos anteriores, los dirigentes obreros fueron indispensables para que el Estado mexicano desarrollara sus programas sociales y económicos, en la etapa de los años noventa dichos dirigentes deberían constituirse en factor de contención social, dada la inconformidad cotidianamente expresada en el medio laboral.

Los sindicalistas, por su parte, aceptaron participar de acuerdo al plan trazado con el gobierno debido a que así garantizaban mantener su presencia en la estructura del poder político. Al aceptar ellos mismos

su actuación como indispensable al coadyuvar a sortear los problemas sociales y económicos existentes en el país, podían continuar exigiendo prebendas políticas, y por supuesto, condicionar su respaldo a las decisiones tomadas por el presidente de la República. Los beneficios más importantes logrados por los integrantes del sector obrero, les permitió asegurar su presencia en las instituciones públicas, además de permitirles competir con buen margen dentro del Revolucionario Institucional.

La crisis económica del país ocasionó la disminución del ritmo de la producción, y con frecuencia el cierre definitivo de empresas de diversas ramas. La causa inmediata del suceso fue la desconfianza existente entre los capitalistas para invertir, además de predominar una fuerte contracción de los mercados que impedía el consumo por parte de los distintos sectores de la población. Así las cosas, los dueños de la industria determinaron aplicar programas de reestructuración en los centros laborales, los cuales iban desde el recorte de personal, la reorganización de los procesos productivos, hasta el despido total de los trabajadores. Por otro lado, la aceleración de la privatización de empresas públicas, e incluso su reestructuración, trajo implicaciones idénticas a las de las empresas privadas. Ello explica los elevados índices de desempleo.

La intervención de los representantes sindicales fue relevante, pues con ellos debían entrar en arreglos los patrones, al tratarse de las empresas de particulares, o con funcionarios, al tratarse de las empresas de control estatal. No es el caso relacionar la cantidad de industrias que padecieron la repercusión de los ajustes, sólo baste señalar que las ramas textil, minero-metalúrgica, petrolera, eléctrica y papelera fueron las más golpeadas. Con el argumento de emprender programas modernizadores en las plantas petroleras, en los ingenios azucareros y en los ferrocarriles nacionales, sus respectivos sindicatos aceptaron hacer recortes considerables de personal en ocasión de revisar los contratos colectivos de trabajo. Romero Deschmps, representante petrolero, anunció que sólo del año 1992 a 1993 se recortaron de la industria 120 mil trabajadores. Por su parte, Enrique Ramos, secretario general del Sindicato Azucareros, reconoció que saldrían un total de 1520 trabajadores de 62 ingenios (92% del total), ubicados en la República. El caso de los

Ferrocarriles Nacionales es digno de destacar, pues a partir de la resolución de concesionarlos, casi se desmantelaron las empresas hasta entonces existentes; por tal motivo, Víctor Flores, secretario general del sindicato, se vio obligado a manejar argucias que justificaran separar 28 mil de los 300 mil trabajadores.⁶⁹

En tanto que los ajustes de personal implicaban revisar los contratos colectivos de trabajo, los sindicatos en ocasiones dieron muestras de estar preocupados por solucionar de manera satisfactoria los problemas laborales que implicaban los despidos. Por tal motivo, los representantes sindicales negociaban con los empresarios y el gobierno ciertas prestaciones que trajeran beneficios a quienes continuaban en servicio activo; en ocasiones, incluso, los programas de retiro y jubilaciones llegaban a ser atractivos. Como sabemos, el sindicato azucarero resaltó sus gestiones encaminadas a construir casas habitación para el gremio, justo cuando estaba acordando los despidos con los propietarios de los ingenios azucareros.

El desempleo se convirtió en algo verdaderamente serio, harto difícil de superar. Los dirigentes del sector obrero encontraron materia para difundir sus exigencias a las autoridades del gobierno. El planteamiento consistió en reducir el nivel de desempleo en los planes económicos, en tanto que responsabilizaba al gobierno de no estimular la creación de puestos en la industria y en las dependencias públicas. Las cifras sobre desempleo, que mostraban, en efecto, la gravedad del problema, las manejaban frecuentemente los dirigentes; dichas cifras por lo demás, estaban sustentadas en análisis propios, o en estimaciones estadísticas de carácter oficial.⁷⁰

⁶⁹ *Uno más uno*, 25 de febrero de 1995, p. 12; *La Jornada*, 17 de diciembre de 1996, p. 15; *La Jornada*, 18 de junio de 1996, p. 44.

⁷⁰ Entre los numerosos señalamientos que hacían los integrantes de las centrales obreras, encontramos el del CT. Este informaba en 1993, con base en datos del INEGI, que anualmente se sumaban en el país un millón de mexicanos a la demanda de empleo. *Uno más uno*, 31 de octubre de 1993, p. 1. La CTM en un análisis económico difundido responsabilizaba a la administración de Salinas de Gortari de que en cinco años sólo había creado 435 mil empleos. Por tanto, en los años del gobierno 10 millones de mexicanos habían perdido sus empleos. *Uno más uno*, 10 de marzo de 1994, p. 4.

Era innegable que los representantes sindicales tuvieran razón en sus críticas a las autoridades, y su insistencia en señalarles su responsabilidad en el problema, estaba orientada a la obtención de beneficios políticos.

Los pactos fueron el renglón de mayor importancia en donde las autoridades públicas resolvieron tener como sus mejores aliados a los miembros del sector obrero para encontrar puntos de acuerdo, intentando enfrentar los efectos de la crisis económica. Durante toda la década estuvieron vigentes para contrarrestar los desajustes económicos, manifestados en el deterioro permanente de las condiciones de vida de la población y, en especial, de los trabajadores del país.

Deben subrayarse los vínculos que gobierno y dirigentes sindicales se propusieron establecer, sus acuerdos fueron una constante; otras veces, una de las partes debió presionar a fin de encontrar coincidencias. Naturalmente, los dirigentes tuvieron la oportunidad de establecer las condiciones para maniobrar en el terreno político, como era su costumbre.

Los pactos, instituidos desde el gobierno de Miguel De la Madrid, cobraron relevancia en tanto que intervenían los principales representantes de la sociedad, los dirigentes obreros y los empresarios, además del gobierno. Del sector obrero, el principal interlocutor fue el CT, destacando la CTM y las principales confederaciones, además de la FSTSE y el SNTE. Estos documentos que fueron normales signar pretendieron controlar la espiral inflacionaria, a partir de evitar la elevación de los salarios y de los precios de las mercancías. Se intentaba, asimismo, establecer determinados estímulos a trabajadores y empresarios encaminados a compensar, a los primeros la pérdida del poder adquisitivo, y a los segundos sus inversiones de capital.

Las concertaciones llevadas a cabo entre el gobierno, los empresarios y las organizaciones sindicales tuvieron distintas denominaciones, por ejemplo, en el periodo de Ernesto Zedillo se les conoció como Alianza para la Recuperación Económica, Alianza para el Crecimiento y Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento. Todos perseguían la misma finalidad: que los sectores productivos concurrieran a respaldar la política económica que el gobierno defendía e impulsaba.

Para alcanzar acuerdos el gobierno, patrones y trabajadores en primer lugar debieron superar sus discrepancias de cómo enfrentar la carrera entre precios y salarios. Este fue el asunto que mostró en todo momento que los problemas planteados no llegarían a una solución satisfactoria para las partes. Ante la propuesta de determinado porcentaje de aumento al salario, la representación obrera se apuraba a cuestionarla, argumentando el deterioro en que éste se encontraba, y la insuficiencia para adquirir los productos básicos. Al final de cuentas, el aumento fijado comprendía exaltadas protestas y hasta fue frecuente amenazar con oponerse a la firma del pacto negociado. Los sucesos, como es de comprender, generaron expectativas a la mayoría de los integrantes de las organizaciones obreras, pero ante todo sirvieron como pretextos para emprender movilizaciones, según se presentaban coyunturas que conviniera aprovechar a los dirigentes. Es cierto que los representantes obreros terminaban aceptando porcentajes salariales muy por debajo de las exigencias iniciales, pero también es cierto que la mayoría de las veces consiguieron incluir en los pactos respuesta, aunque mínimas, a distintas demandas económicas.⁷¹

En tanto que los pactos de recuperación económica fueron una práctica constante, las expresiones de inconformidad, las presiones y las amenazas de rompimiento en las negociaciones con el gobierno sirvieron para crear un terreno de tensiones, que los integrantes del sector obrero supieron aprovechar para conseguir concesiones políticas. No debemos olvidar que en repetidas ocasiones las concertaciones eran buscadas por el propio presidente de la República.

⁷¹ Gracias a las negociaciones entre las partes concurrentes para firmar el pacto de 1996, se logró establecer un aumento a los salarios de 2% arriba de lo ofrecido inicialmente por el gobierno (quedando en 17%); los líderes sindicales lograron que los "topes" a los salarios no repercutieran en las revisiones de los contratos colectivos, además de eliminar el aumento del 4% que el gobierno pretendía subir a las tarifas eléctricas de consumo doméstico y agrícolas. Por su parte, el gobierno se comprometió a exentar de impuestos al activo a empresas pequeñas y medianas que realizaran inversiones; otorgar estímulos fiscales a las empresas que generaran empleos; otorgar becas de capacitación a los trabajadores; e impulsar programas de vivienda. Véase "Alianza para el crecimiento". Desplegado. *Uno más uno*, 27 de octubre de 1996, p. 9.

El ambiente predominante en el país para entrar en acuerdos por parte del gobierno, los empresarios y los líderes sindicales hizo posible sacar adelante otros programas con la misma relevancia que los pactos. Uno de ellos fue el denominado Nueva cultura laboral, firmado por la COPARMEX y la CTM. Su propósito básico estaba dirigido a garantizar estabilidad en el país a partir de evitar todo tipo de conflicto en el ámbito laboral. Es fácil comprender que la actuación esperada de los dirigentes debía ser estratégica.⁷²

A fines de la época de la firma de los pactos, que comprende los últimos años del gobierno del presidente Zedillo, abundaron las más agudas críticas de los supuestos beneficios de aquéllos hacia los trabajadores. En forma inteligente, los dirigentes sindicales llegaron a argüir que ya no tenía caso sostener los pactos, pues si bien con ellos se había superado lo crítico de la crisis económica, se enfrentaron los altos índices de inflación y se conservó la planta productiva, correspondió a los trabajadores del país soportar el mayor peso de los avances en materia económica. Las críticas remataban señalando que en los casi 20 años que habían durado las concertaciones entre los sectores productivos, los salarios se habían castigado en forma extraordinaria, el desempleo se encontraba en cifras alarmantes y los precios eran imposibles de controlar. Si estableciéramos la relación entre los momentos en que los dirigentes del sector obrero atestiguaran su aparente rebeldía para entrar en negociaciones en los términos determinados por los pactos y la época de sus exigencias para ganar terreno en el PRI (y en los espacios públicos) podríamos percatarnos que sus maniobras siempre les arrojaban saldos positivos.

A pesar de que es posible encontrar críticas del sector obrero hacia la forma en que los gobiernos de Salinas de Gortari y Zedillo enfrentaron

⁷² Las conclusiones de los trabajos del programa de la nueva cultura laboral se dieron a conocer hacia junio de 1996. Entre los principales acuerdos estaban: evitar las huelgas o paros, a fin de preservar las fuentes de empleo, aunque se preservaba el derecho de realizarlas como un último recurso; dar paso a una relación de diálogo continuo y concertación; permitir la contratación por hora cuando la demanda lo requiera. *La Jornada*, 7 de junio de 1996, p. 16, y 10 de agosto de 1996, p. 10.

los problemas económicos, según hemos notado, la verdad es que a final de cuentas siempre se las arreglaron para otorgarles su completo respaldo. Sucedió que en el fondo existía acuerdo del sector a las medidas aplicadas para contrarrestar los desajustes económicos. Esta determinación no podía tener otra orientación. Los representantes del sector cuidaron de acotar sus apoyos bajo la fórmula de condicionarlos. En una de tantas ocasiones, Leonardo Rodríguez Alcaine, en su papel de presidente del CT, a nombre del movimiento obrero reiteró su apoyo al régimen e indicó: “los trabajadores jalamos parejo con el presidente de México”. Al mismo tiempo, Rodríguez Alcaine aprovechó para advertirle al presidente Zedillo que se requería su firme compromiso a fin de evitar el desmantelamiento de fábricas y las separaciones masivas de sindicalizados.⁷³

Por su parte, los presidentes Salinas y Zedillo no perdieron la oportunidad para agradecer la labor desempeñada por los representantes sindicales en cuanto a su contribución para sacar adelante los problemas económicos del país, y hasta reconocieron que el mayor peso lo habían soportado los propios trabajadores. Así los presidentes confirmaron que pese a las diferencias, el pacto histórico entre movimiento obrero y Estado estaba vigente.

9. Conclusiones

1. En la década de los noventa, el sector obrero del PRI tuvo la capacidad de adecuarse a las nuevas condiciones políticas presentadas en el país, y en el propio partido para continuar ocupando su terreno tradicional. Los representantes del sector fueron capaces de arreglárselas para intervenir en los asuntos básicos de la vida del partido: negociaron candidaturas; concertaron con las fuerzas dominantes; respaldaron a los candidatos a puestos de elección de mayor importancia por petición expresa. Su inter-

⁷³ Reunión sostenida entre el presidente Zedillo, miembros del gobierno y dirigentes obreros, a propósito de la celebración del 1° de mayo, *Uno más uno*, 2 de mayo de 1999, p. 3.

vención en la toma de decisiones se debió a que continuaron ocupando puestos directivos relevantes, o bien mantuvieron vínculos con el grupo en ejercicio del poder.

2. El número de candidaturas, y por tanto, la cantidad de cargos de elección ocupados por el sector obrero, han venido descendiendo en la última década. La situación obedece a varios factores, que no siempre son de la exclusiva responsabilidad del sector. El PRI ha visto disminuir su fuerza política a causa de los cambios políticos que viene experimentando el país. La reforma política; el avance institucional de la organización de los procesos electorales; y la existencia de la competencia entre los partidos políticos han ocasionado que los ciudadanos aquilaten las opciones ofrecidas por los partidos, por lo cual su voto expresado se ve diversificado. Estos factores, precisamente, son lo que muestran que el Revolucionario Institucional ya no está en condiciones de presentarse como la fuerza política arrolladora de antaño.

3. No perdemos de vista que el sector obrero del PRI se ha visto con especial dificultad para obtener el apoyo de su electorado tradicional. Las causas las podemos localizar atendiendo a lo expresado en el punto 2, empero, han existido circunstancias particulares que debemos considerar. Entre estas cabe subrayar el descuido que los dirigentes obreros presentan, tanto de los espacios naturales en que se mueven como en los puestos públicos que llegan a ocupar. A tales problemas debemos agregar la disminución de recursos económicos que debían ser canalizados para satisfacer demandas de los integrantes de las organizaciones.

4. El sector obrero perteneciente al PRI ha logrado continuar con fuerza política en este instituto a causa de sus actuaciones en los espacios públicos, pero en especial por los vínculos permanentes con los miembros del Estado. El presidente de la República y otras autoridades gubernamentales han requerido buscar el apoyo de los representantes obreros para impulsar sus programas económicos, en especial aquellos con incidencia directa en el desarrollo industrial y en el terreno laboral. Esta situación ha permitido que tanto dirigentes como autoridades sostengan su interés colaboracionista y continúe en pie el corporativismo de corte tradicional.

El papel estratégico de los representantes sindicales para encausar medidas tales como la reconversión, la flexibilidad y en fin, los ajustes en la reorganización del trabajo y en la condición en que se desempeñan los asalariados de las empresas privadas y públicas (nueva definición de contratos colectivos; recorte y reubicación de personal; planes de jubilación; estancamiento salarial; etcétera) explica que aquéllos tengan a su favor el terreno propicio para seguir manteniendo su influencia política, al grado de ocupar un espacio en el sistema político. En fin, el carácter estratégico de los sindicalistas es lo que ha obligado al Estado a recurrir a ellos y hasta entrar en negociaciones políticas.

Es evidente que el peso político de los dirigentes del sector obrero se mantiene más o menos en la actualidad por el papel estratégico anteriormente señalado. Para que los dirigentes se mantengan en los espacios públicos y ejerzan poder político también deben arreglárselas buscando influir en sus propias organizaciones, cumpliendo con su papel de gestores para tener la participación de los trabajadores a su favor.

En la medida que el modelo neoliberal de la economía se va imponiendo en México, los dirigentes sindicales ven disminuidas sus oportunidades para hacer frente con efectividad a los problemas padecidos por los trabajadores sindicalizados, motivo por el cual los dirigentes en cuestión utilizan su influencia política para la defensa exclusiva de sus intereses. Por lo que de continuar esta tendencia, las relaciones de los representantes del sector obrero con el PRI y el sistema político se verán seriamente afectadas.

5. El sistema político ha comprendido la actuación de los representantes sindicales, de continuar existiendo éste con sus características autoritarias se darán las condiciones para que el presidente de la República, y en general el Estado, recurran a la ayuda que puedan brindarles las organizaciones obreras. No importan los colores del partido político del presidente que se encuentre al frente del Estado. El corporativismo dominante en México obedece a las relaciones políticas que han existido entre el Estado y las organizaciones.

El papel mediador que tradicionalmente ha desempeñado el PRI entre las organizaciones y el Estado ha pasado de cumplir una función directa a

otra de tipo indirecto. El Revolucionario Institucional continúa otorgando la cobertura que los dirigentes sindicales necesitan para acceder a los espacios públicos, en los cuales ejercen poder político y toman decisiones de Estado. Tal es el escenario que permite la continuación de la alianza entre un presidente de la República originado en las filas del PAN y los líderes sindicales pertenecientes al PRI.

6. El PRI requiere experimentar una profunda transformación en su organización y en su estructura para responder con una mayor eficacia a los cambios políticos presentados en la actualidad en el país. Por este motivo es inminente que los sectores también experimenten modificaciones de fondo. El PRI requiere deshacerse de aquellos factores que obligan a las organizaciones sindicales a pertenecer a su seno, por tanto, la afiliación debe ser individual y voluntaria. De resolverse que la acción política en el partido marche por esta vía, entonces los sectores como tal perderían su motivo de ser y desaparecerían.

La democratización del PRI depende en buena medida de lo que suceda en sus sectores y en las organizaciones que en ellos actúan, en lo que corresponde al sector obrero y a los sindicatos en él incluidos cabe la siguiente explicación a manera de conclusión. Es elemental considerar que en la medida que los trabajadores sean capaces de impulsar prácticas democráticas para tomar decisiones en el ámbito de sus organizaciones, decidirán militar en forma individual y libre en el partido político de su preferencia. Cancelándose así la práctica tradicional de la militancia de los sindicatos en el PRI, utilizando métodos coercitivos.

De igual manera, al existir la oportunidad de que cada trabajador, en tanto ciudadano, decida ingresar de manera voluntaria al partido de su elección, incluyendo al PRI, los sectores de este partido dejarán de existir como hasta ahora al aceptar que sus integrantes, en tanto militantes, participen activamente en la toma de decisiones concernientes a sus diversos ámbitos (elección de dirigentes del instituto político y de candidatos a puestos de elección).